

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 05 de Septiembre del 2023, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA NO ASISTE
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia: Informe Trimestral Transparencia Municipal.
2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de Julio del 2023.
 - Acta Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 27 de Julio del 2023.
3. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa RIT 0-67-2022 y Causa RIT 0-125-2022, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
4. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial derivada de daños a semáforo de propiedad municipal.
5. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa ROL 9733-2023/CE del Primer Juzgado de Policía Local de Talca
6. Acuerdo para aprobar Contratación Directa del “Proyecto Implementación Señalética Vial, Barrio Faustino González, Etapa II”. 2º llamado. Programa Quiero Mi Barrio.

7. Acuerdo para modificar indicador del objetivo de gestión institucional de mediana prioridad de la Dirección de Tránsito.
8. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Área Verde Villa Río, Talca”. Código BIP N° 40.045.143-0. ID: 2295-114-LQ23, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
9. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Instalación y Certificación de Puntos de Red para 13 Establecimientos pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca en Proyecto Aulas Conectadas”. ID:2295-123-LP23, financiada con recursos del Centro de Innovación del Ministerio de Educación Aulas Conectadas 2022.
10. Acuerdo para aprobar Trato Directo de 2 Proyectos que beneficiaran a la Escuela Rural de Puertas Negras de nuestra Comuna, y que se indican a continuación:
 - Mejoramiento área Pre básica Escuela Puertas Negras, Talca.
Recursos de la Dirección de Educación Pública- Ministerio de Educación, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2021 (FAEP 2021).
 - Conservación emergencia Escuela Puertas Negras, comuna de Talca.
Recursos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, Urgencia 2022 del Plan “Seamos Comunidad”.
11. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :
 - Nelly Obando Obando
 - María Maturana Rodríguez
 - Matilde Cáceres Pinochet
 - Eduardo Ávila Núñez
 - Rita Núñez Arce
 - Concepción Rosales Parodi
 - Fermín Ramírez Campos
 - Audolina González Díaz
 - Eduardo Jaque Basoalto
 - Nelson Poblete Castro
 - Mauricio Carrasco Arancibia
 - José Muñoz Estrada
 - María Pando Alegría
 - Juan Cheuque Zavaría
 - Ramón Rojas Urbina
 - Edmundo Cárdenas Cáceres
 - Sandra Sepúlveda Alvaay
 - Zulema de la Fuente Faúndez
 - Jorge Jaque Jaque
 - Mercedes Moya González
 - Silvia Rojas Illanes
 - María González Sepúlveda
 - María Castro Valdés
 - Claudia González Tapia
 - Marta Salas Lorca
 - Germán Contardo Montero
 - Ana Pinto Manríquez
 - Sonia Poblete Quijada
 - Sabina Farías Zúñiga
 - Rosa Cáceres Vásquez

- Juan Núñez Barros
- Julio Espinoza Avendaño
- Cristina Salgado Crespo
- Leopoldo Donaire Muñoz
- Ivonne Candia Bravo
- Hugo González Herrera
- Sergio Sazo Meza
- Rubí Rojas Canales
- Paula Rojas Chamorro
- Ana Canales Echeverría
- María Trincado Faúndez
- Francisco Díaz Gumeras
- María González Rojas
- María Hernández Morales
- Orfelina Rojas Bahamondes
- Eliana Faúndez Cáceres

12. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio entonces al Concejo del día de hoy, 5 de septiembre.

SR. SECRETARIO : Informarle a los concejales y concejalas que preside la concejala Melania, porque el alcalde está hoy día con un día administrativo.

El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 5 de septiembre. En correspondencia, se encuentra el Informe trimestral de Transparencia de la Municipalidad de Talca, el que se le hizo llegar oportunamente a los señores concejales.

En el punto segundo es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo. Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 18 de julio y Acta Sesión Extraordinaria del Concejo de fecha 27 de julio, la que se encuentran en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Sometemos entonces a votación el Punto N° 2, el acuerdo para las Actas Ordinaria del Concejo 18 y 27 de julio. A mano alzada, por favor. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°305	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de julio y Acta Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 27 de julio del 2023.
--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar la Transacción Judicial en Causa RIT 0-67-2022 y Causa RIT 0-125-2022, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, secretario. Señora presidenta. Señores concejales, muy buenos días. Esto está contenido en el Ordinario 545 de 18 de agosto del 2023, en que dos prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Talca, 1) Don Jorge Enrique Campos Cáceres, en mantenimiento, construcción y reposición de áreas verdes de la Administración municipal y el otro don José Segundo Orellana Jaque en el mismo programa ellos prestaron servicios, bueno, ellos al momento de demandar aún prestaban servicios en el municipio. Lo que pasa es que ellos presentaron una demanda para que se reconociera la relación a honorarios de larga data, como que fuera una relación laboral. Atendido a lo señalado en la jurisprudencia de los tribunales. Efectivamente, cuando son labores habituales que se prestan a través de servicios honorarios, se está reconociendo los derechos del trabajador y en ese entendido, los últimos fallos han condenado al municipio no solo al pago de algunas indemnizaciones cuando hay terminó de la relación laboral, sino también al pago de las cotizaciones previsionales por todos los años servidos. Hago presente que nosotros, por prohibición legal, no podemos contratar a la gente para el Código del Trabajo, pero si un tribunal lo reconoce, estamos obligados al pago. En este entendido y conversando con los dos demandantes que han sido representados por la Defensoría Laboral de Talca, ellos, han manifestado llegar a un acuerdo sobre las bases que ha fundado el Tribunal del Trabajo en una indemnización única y total de 20 millones de pesos, que incluirían el término de la relación contractual y además, una compensación por lo supuestamente que debiéramos pagar a las cotizaciones previsionales. Hago presente que cuando se condena al municipio al pago de cotizaciones de larga data, el mayor monto no va al trabajador en lo absoluto, sino que va como intereses y multas directamente a las administradoras de Fondos de Pensiones. En ese entendido es que los trabajadores han solicitado llegar a este acuerdo único y total que dejaría sin efecto las demandas y también la posible sentencia condenatoria en una, como dije, en un monto único y total para cada uno de ellos, de 20 millones de pesos pagaderos en forma nominativa en una sola cuota y una vez que el Concejo haya aprobado este acuerdo y se hayan ejecutados los actos administrativos correspondientes. Ese es el requerimiento.

SRA. PRESIDENTA : ¿Preguntas, Javiera?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas. Quisiera consultar, no encuentro cuánto fue el tiempo que estuvo trabajando el funcionario. Gracias.

SRA. GRACE SALAZAR : Desde el 1 de enero del 2008 hasta hoy día, aún están trabajando.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todos los presentes. Señora Grace, yo le solicité en incidentes hace dos semanas atrás de que en lo posible pudiéramos coordinar una reunión en relación a todos los pasivos contingentes judiciales que tiene el municipio porque para nosotros es muy importante. Aquí está claramente establecido de que nosotros, de una u otra manera estamos bastante sujetos a este tipo de demandas y que son realmente cuantiosas. Si realmente los demandantes con su abogado se ponen pesados hasta el último, porque ambas están en la Corte Suprema. Nosotros sabemos que un trabajador a honorarios tiene continuidad laboral, por lo tanto, yo le sugiero que usted vaya viendo los subterfugios jurídicos que pueden existir para no tener este tipo de problema, porque si se pusieran de acuerdo todos los demandantes, prácticamente el municipio podría quebrar, no tendríamos los recursos suficientes para poder pagar. Y lo digo claramente porque mire, aquí usted en el pasivo la O-67-2022 nos está demostrando un pasivo de \$3.152.422 pesos y fracción y vamos a pagar 20 millones de pesos. Y en la otra Causa en la O-125-2022 usted tiene un pasivo de \$6.092.328 pesos y vamos a pagar 20 millones de pesos. Ahí hay una muestra el riesgo que corre el municipio. Nosotros hemos creado corporaciones y bajo esas corporaciones que están al servicio del municipio nosotros podemos hacer algo realmente usted por su capacidad y los conocimientos que tiene, puede buscar algún subterfugio jurídico que nos permita poder solucionar este problema. Yo encuentro que esto es grave, no sé si han tomado conciencia ustedes de un pasivo de 9 millones de pesos, estamos pagando 40 millones de pesos. Eso, señor secretario.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. La saludo y también a los colegas, a los funcionarios y a las personas que están acá como público y también a quienes nos siguen. Yo adhiero a la preocupación que tiene el colega Figueroa, también tuve la posibilidad de revisar los incidentes y me gustaría, presidenta, decirle a la directora Jurídica que estuve observando detalladamente mientras el colega le hacía la consulta y en ningún momento usted, directora, lo miró. Es más, está todo el rato mirando un documento. Yo creo que es un mínimo de respeto que cuando un concejal se está dirigiendo a un director, sobre todo en las temáticas tan relevantes como los puntos que está planteando, es que usted mínimo lo mire y le ponga la atención que corresponda.

SRA. PRESIDENTA : ¿Quiere hacer alguna respuesta?. ¿Algo en relación a la petición, señora Grace?

SRA. GRACE SALAZAR : Si quiere que responda a la pregunta del concejal Figueroa o lo hago por escrito después, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Creo que es mejor, porque sería para poder tener un antecedente más si nos sirviera en este minuto.

SRA. GRACE SALAZAR : Lo primero que quiero señalar es que obviamente, los pasivos contingentes son sobre el capital de lo demandado, porque es imposible deducir al momento de informar las causas cuánto nos pudiera condenar un tribunal en intereses, multas y dependiendo de lo que den por aprobado. Por eso es que normalmente el pasivo contingente es sobre lo que han demandado originalmente las personas en su demanda. De hecho, hay algunas demandas, por ejemplo, en que no se demanda un monto determinado y por lo tanto no están en el listado de pasivos contingentes o no aparecen hasta que el demandante cuantifica los supuestos perjuicios que ha sufrido. No hay que hacer una visión simplista de los oficios en el sentido que los Tribunales de Justicia pueden ser demandados por 10 y pueden condenar a 30, 40 o 100, o incluso podría ser menos. Nosotros lo que hacemos, es decir, mire, esto es lo que está requiriendo originalmente el demandante. Por eso es que un pasivo contingente, en este caso de 9 millones, se puede convertir en 20. ¿Y por qué? Porque, en definitiva, si nosotros hubiésemos terminado hasta el final con esta demanda llegamos y la Corte Suprema nos condena, yo puedo darles un ejemplo en alguna exposición, pero habríamos sido condenados a 400 millones de pesos, no a 20 y no estoy poniendo una cifra exagerada. Son 400 millones porque él prestaba servicios a honorarios desde el año 2008 estamos a 2023. Además, él prestó servicios desde el año 2001 al 2008 bajo Código del Trabajo, los 2 trabajadores. ¿Por qué? Porque en ese tiempo se nos permitía tener ese tipo de contratación, la que fue eliminada por la Contraloría. No existe subterfugio ninguno que yo pueda hacer o que el Departamento Jurídico de ningún municipio pueda hacer para obligar a que la Contraloría nos autorice otro tipo de contratación que para nosotros sería la única solución. De hecho, desde hace mucho tiempo con el Departamento de Personal y si ustedes revisan los contratos de honorarios, se van a dar cuenta que nosotros hemos reconocido, a diferencia de muchos otros organismos del Estado, vacaciones, derecho a licencia, fuimos los primeros en reconocer los derechos de maternidad incluso antes de que salieran los oficios de Contraloría y hemos tratado de mejorar la situación de nuestros trabajadores, pero llegar hasta las últimas consecuencias con un trabajador que lleva todos estos años trabajando en el municipio, por lo menos la pauta que nos ha dado el señor alcalde es tratar de que ellos salgan de la manera más justa posible. Es por eso que llevamos o si no, ni siquiera traeríamos esto acá, porque las demandas con empresas otros nosotros no las traemos para transacciones porque seguimos hasta el final y defendemos los intereses del municipio, pero aquí hay un doble interés comprometido del prestador de servicios y los intereses municipales. Entonces hace ante esa circunstancia que nosotros traemos este tipo de transacciones o si no, no tenga ninguna duda ningún miembro del Concejo, que nosotros sí velamos por los intereses del municipio hasta el final. Y en cuanto a la llamada de atención, señora concejala, yo estoy leyendo la información en el documento para dársela. No es porque no mire a los concejales, los miro y aún en todas las circunstancias que he tenido con este Concejo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo entiendo muy bien, señora Grace, lo cuantioso que es pagar imposiciones cuando uno debe, eso yo lo tengo muy claro. Lo que a mí me preocupa, es el asesoramiento que tenemos que entregarle a nuestro alcalde. Yo creo que, si nosotros hubiéramos pensado con anticipación, podríamos haberle delegado esta función, a lo mejor a una corporación y no tener este tipo de problemas porque estamos corriendo un riesgo. Usted sabe que las demandas civiles superan los 22 mil, 23 mil millones de pesos, es harta plata. Entonces, obviamente yo entiendo el trabajo de usted. Ojalá, ojalá que no paguemos nada. Pero cuando una empresa hace una demanda civil no lo hace por hacerlo. O sea, a eso quería llegar, O sea, el subterfugio me refería a que podíamos haber trabajado con la Corporación de Desarrollo que ellos administrarán los jardines, habernos puesto de acuerdo. Esa es una idea loca que de una u otra forma hay soluciones cuando uno quiere buscar soluciones. Eso, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien se ofrece la palabra para que entremos a votación. También hay una propuesta que ojalá se nos hiciera un estudio antes, también en otro momento, a lo mejor en comisión, se ha pedido por segunda vez, lo ha pedido el concejal Juan Carlos Figueroa. Yo creo que es bueno considerarlo para poder revisarlo con más detención y llegar al Concejo con estas materias más analizadas y más en profundidad estudiadas también. No habiendo más preguntas, sometemos a votación a mano alzada la aprobación. Aprobamos entonces, pero se mantiene entonces en pie la petición de poder trabajarlo en una comisión o en otro momento. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°306	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Judicial en Causa RIT 0-67-2022 y Causa RIT 0-125-2022, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : **El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar la Transacción Extrajudicial derivado de daño a semáforo de propiedad municipal.**

SRA. GRACE SALAZAR : Señor secretario esto está contenido en el Ordinario 506 de 7 de agosto del 2023. El 9 de julio del presente año, en un accidente de tránsito ocurrido en la intersección de la calle 18 Oriente con 2 Norte. Don Agustín González Muñoz impactó su vehículo con el semáforo de propiedad municipal. El avalúo de los daños es de \$218.000 pesos el monto del acuerdo es por el capital íntegro pagadero en una cuota una vez que esté autorizado esta transacción por el Concejo Municipal y se hayan efectuado los actos administrativos.

SRA. PRESIDENTA : ¿No hay consultas concejales?. Entonces procedemos a votar. Está bien que se pague. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°307	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Extrajudicial derivada de daño a semáforo de propiedad municipal.
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa ROL 9733-2023/CE del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Esto está contenido en el Ordinario 560 de fecha 28 de agosto del 2023 y da cuenta de que el 8 de mayo del 2023 don Benjamín Miranda conducía su vehículo por Avenida Circunvalación en dirección al Norte y pasado unos 50 metros de la intersección de la calle 5 Norte al intentar frenar su vehículo no le respondió el sistema de frenos, impactando una señalética que indica ambos sentidos, que es de propiedad municipal. El avalúo de los daños es de \$122.955 pesos y el monto del acuerdo es de \$125.955 pesos. Yo creo que ahí hay un error de tipeo. Voy a ver. Si es de \$122.955 pesos, la cifra exacta, pagaderos en 3 cuotas iguales y sucesivas de \$40.985 pesos. Este señor se acercó a querer pagar los daños, pero nos solicitó facilidades de tres cuotas. Normalmente nosotros no lo damos, pero atendido lo que él nos ha manifestado y que un juicio en definitiva nos va a salir un poco más caro. Nosotros sugerimos al Concejo aprobar este acuerdo.

SRA. PRESIDENTA : Además, si fue él el que se acerca para ver es porque tiene la intención, pero no necesariamente a veces tenemos el dinero como para pagarlo en una sola cuota. Así que, si no hay más preguntas, aprobamos entonces la transacción. Aprobamos, señor secretario.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°308	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Judicial en Causa ROL 9733-2023/CE del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar la Contratación Directa del “Proyecto Implementación Señalética Vial, Barrio Faustino González, Etapa II”. 2º llamado. Programa Quiero Mi Barrio.

SRTA. PAULA FUENTES : Expone lo siguiente.



Antecedentes



- Proyecto del año 2022, Permiso de Obra Menor simple N°15 de 23 de noviembre 2022. Presupuesto de \$37.478.715.-

Procesos de licitación:

1. 14.02.2023 se publica el 1er llamado según ID 2295-22-LE23, la cual se declara DESIERTA el 31.03.2023, según Decreto alcaldicio N°1249 de 31.03.2023.
2. 18.04.2023 con ID 2295-58-LE23, se publica 2° llamado a licitación la cual se declara DESIERTA con fecha 10.05.2023, con Decreto alcaldicio N°2347 de 10.05.2023.

FICHA PROYECTO

AGOSTO 2023

OBRA: IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II

PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL	MATERIA DE INVERSIÓN:	PQMB 2023
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO ESTIMADO:	\$ 37.478.715.-
SECTOR:	FAUSTINO GONZÁLEZ		
UBICACIÓN:	CALLE 14 ORIENTE ENTRE 10 Y 17 NORTE		
ARQUITECTO:	ANA ARELLANO CASTRO		



Calle 15 Oriente con Pasaje 14 Norte.

OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto, se encuentra emplazado en terreno municipal, pretende ser un aporte en mejora en seguridad vial de las personas incorporando señalética vertical y horizontal cercana a la demarcación de pasos peatonales con sus respectivas balizas, a su vez señalética direccional en las intersecciones presentes en el polígono.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS :		
	<ul style="list-style-type: none"> • Señaléticas Direccionales • Señaléticas Viales • 2 demarcaciones de paso • Tachos Led • Balizas Peatonales 		

Oferentes



Empresa	Monto ofertado	Plazo de ejecución
Gonzalo Tapia Quezada	\$ 44.682.120.	90 días corridos
Comercial MultiproSPA	\$ 37.477.931.	90 días corridos

Se sugiere adjudicar a empresa que presenta menor valor ofertado.

SRA. PRESIDENTA : Esto es de trato directo. ¿Alguna pregunta?. Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Paula, consulta con respecto a estas dos empresas, ¿hay ya algún tipo de antecedentes de ellos con trabajos previos al municipio?.

SRTA. PAULA FUENTES : Sí, de hecho, ambas empresas han trabajado con el municipio anteriormente también para el Programa Quiero mi barrio en ejecución y han cumplido efectivamente con sus contratos.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya. O sea, no han tenido mayores observaciones, perfecto. O sea, hoy día la sugerencia es básicamente, se entienda, o sea, siempre cuando hay un trato directo aquí el Concejo le pone doble atención, pero está justificado porque hay dos procesos de licitación desierto y no hay otro mecanismo y también es un programa bien emblemático que es necesario para la ciudad, que tenga su continuidad. Quería saber más o menos los aspectos en relación a experiencia técnica que tú dices, por lo menos tenemos el respaldo de que ustedes han hecho ese despeje y se entiende que sería por un monto lo que sea más económico en este en este sentido. Así que muchas gracias por sus respuestas.

SRA. PRESIDENTA : No alcanzo a ver bien acá quién es el ITO?.

SRTA. PAULA FUENTES : El ITO que quedó indicado era Fredy Arriagada y su subrogante es, lo digo altiro.

SRA. PRESIDENTA : Diga Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Es Andrés Prieto y el subrogante es Fredy Castillo.

SRA. PRESIDENTA : Si no hay más consulta. Ya se vieron las causas por qué se llega a este trato directo. Procedemos entonces a hacer la votación. Bien. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°309	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Contratación Directa del “Proyecto Implementación Señalética Vial, Barrio Faustino González, Etapa II”. 2º llamado. Programa Quiero Mi Barrio.
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : **El Punto N° 7 es el acuerdo para modificar indicador del objetivo de gestión institucional de mediana prioridad de la Dirección de Tránsito.**

SR. CRISTIAN COFRE : Muy buenos días, señores concejales, señores directores, colegas. Si a solicitud del Director de Tránsito nos pidió junto con Marcelo que expusiéramos, en realidad más que una modificación es casi una fe de erratas lo que estamos pidiendo, porque en ningún caso cambia los parámetros de medición, sino es que cuando se creó el plan de modificación por parte de la Unidad de la Dirección de Tránsito, tanto en las descripciones de las metas en el plan de acción como en los plazos, se habló siempre de semestre. No obstante, en el indicador arriba por un error se nos quedó la palabra trimestre. Entonces lo que estamos pidiendo en el fondo es que se pueda modificar donde dice informe trimestral a que diga informe semestral.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023

SOLICITA MODIFICACIÓN



A Través del
Ordinario:

- ORD.: N° __001_ /
- ANT.: Ord: 000332 del Director de Tránsito y Transporte Público, con fecha: 04.05.2023, Solicitando modificación de su indicador de mediana prioridad.-
- MAT.: Solicita incorporar en tabla del Concejo Modificación de PMG Municipal año 2023, con fecha 10.08.2023.- lo que indica.-



Reglamento

- En virtud a lo señalado en el Art. N°10 del Reglamento que regula la aplicación de la Ley de Incentivos, aprobado por DA 4.151 de fecha 06 de Agosto de 2014, el cual estipula lo siguiente:



Artículo 10º:

- En todo caso, los objetivos de gestión institucional y las metas por unidades de trabajo que hayan sido determinadas para el respectivo año, **podrán ser revisadas o reformuladas, por motivos fundados, en el evento que durante el período de ejecución se presenten causas externas calificadas y no previstas que limiten o dificulten seriamente su logro o se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento.** Para tal efecto, se aplicará igual procedimiento que el establecido para la formulación y aprobación del Programa de Gestión, informando al Alcalde, al Comité Técnico Municipal sobre la situación suscitada, con el objeto de que dicho Comité efectúe una proposición y seguidamente se someta al acuerdo del Concejo Municipal.



Presentar a concejo

- El Comité Técnico – PMG 2022-2023, viene en solicitar al Sr. Alcalde, con aprobación del Concejo, autorizar la siguiente reformulación del indicador, del objetivo de gestión institucional de mediana prioridad de la Dirección de Tránsito, por el siguiente motivo:



Presentar a concejo

DIRECCIÓN	INDICADOR (ACTUAL)	INDICADOR (MODIFICADO)	FUNDAMENTO O ACLARATORIA
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Trimestral	Semestral	<p>El Documento presentado al consejo en diciembre del año 2022 en su Indicador Señala, Informe Trimestral, no obstante los plazos otorgados son semestrales. Lo que claramente es un error de transcripción.</p> <p>A raíz del error señalado en el párrafo anterior, el objetivo de gestión se copió en programa de gestión institucional año 2023, con el mismo indicador, "Trimestral" debiendo haber sido "Semestral"</p>



Demostración del error

Talca		P.M.G. - 2023	
		OBJETIVO DE GESTIÓN MEDIANA PRIORIDAD (30%) "INCREMENTAR INSTANCIAS DE ACERCAMIENTO DEL MUNICIPIO A LOS CIUDADANOS"	
DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO			
OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar el proceso de información a la comunidad en las áreas de Licencias de Conducir			
META: Impartir charla en colegio sobre Educación Vial y obtención de Licencias de Conducir			
INDICADOR: Informe trimestral			
Descripción de la meta	Plan de acción	Plazos	Indicador de Avance
Impartir charla en colegios, sobre Educación Vial y Licencias de Conducir, con alumnos de 17 años y más, para dar a conocer la gran responsabilidad que se asume al obtener Licencia de Conducir, además de enseñar el proceso que se requiere para tal efecto	La designación del personal que entregara la información	En el transcurso del primer semestre	Se informara al personal de esta tarea a cumplir a través de un memorándum
	Realizar la charla	Dentro del 2do. Semestre del 2023	Con fotografía

SRA. PRESIDENTA : Es súper simple lo que se está solicitando. Es un cambio para no hacer el estudio a nivel trimestral, sea a nivel semestral. Solicitan esa modificación, que es una situación a lo mejor muy simple, que es de tiempo, pero es importante para ellos porque si no cada tres meses tendrían que rendir el informe o cada seis meses.

SR. CRISTIAN COFRE : Exactamente señora Melania, lo que pasa es que cuando nosotros presentamos acá en el indicador arriba, en el círculo en rojo, se nos quedó la palabra trimestral. No obstante, donde hablamos de plazos, planes de acción Siempre se dice en el transcurso del primer semestre y después dice dentro del segundo semestre. Ese fue un una realmente una fe de erratas, un error de tipografía. Eso es lo que queremos pedir que nos autoricen, porque en realidad se produce una confusión en el momento de la evaluación del control.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, todos podemos cometer errores. Bien, votamos entonces para que haga el cambio y pueda hacer el informe semestral.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°310	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; modificar indicador del objetivo de gestión institucional de mediana prioridad de la Dirección de Tránsito.
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Construcción Área Verde Villa Río, Talca". Código BIP N° 40.045.143-0. ID: 2295-114-LQ23, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

SRTA. VALENTINA MORALES : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO



Proyecto : CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA RÍO, TALCA

Superficie : 2.371,21 m²

Sector : VILLARÍO

Dirección : AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE CON 14 NORTE

Fuente de financiamiento : FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

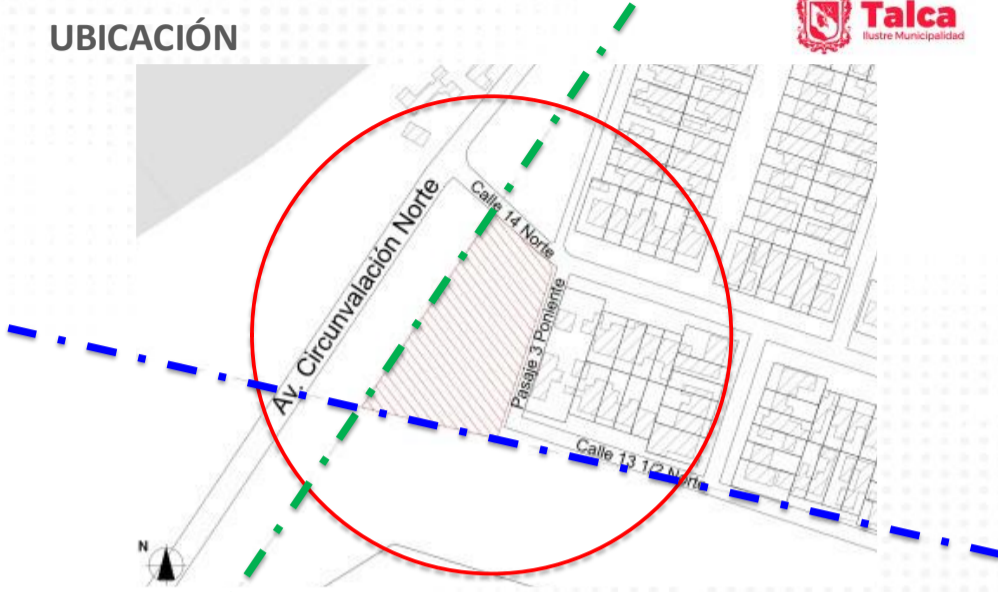


“Construcción de área verde Villa Río, Talca”, consiste en la construcción de un área verde con zonas deportivas y recreativas, considerando áreas de permanencia con escaños inclusivos, mejoramiento de pavimentos, iluminación, área de máquinas de ejercicio, área de juegos infantiles, basureros, ruta accesible, zonas de paisajismo y áreas verdes.

OBJETIVO DEL PROYECTO

El Proyecto busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportiva y recreativa del sector.

UBICACIÓN



SITUACIÓN EXISTENTE



LIQUIDAMBAR



MAITÉN



TULIPERO



PEUMO



CRISPÓN



SANTOLINA



IMPERATA ROJA



PITTOSPORUM



LAVANDA FRANCESA



SR. JAVIER BRAVO

: Expone Proceso de Licitación.

PROCESO LICITACIÓN

LICITACIÓN



- ID: 2295-114-LQ23
- Publicación: 16 de junio del 2023
- Cierre de Ofertas: 11 de julio del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (11.07.2023)

1	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	76.728.493-4
2	FERNANDO ARANCIBIA SOLARI	8.676.525-K
3	SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS EIRL	76.917.062-6

- Los oferentes **FERNANDO ARANCIBIA SOLARI** y **SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS EIRL**, no presentan ningún antecedente para la licitación, no corresponde a una oferta y por ende, tampoco presenta garantía de seriedad de oferta, por lo tanto se rechazan en el portal sus ofertas y se acepta sólo al otro oferente.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$134.935.000 (IVA incluido)

Según Convenio de Transferencia el presupuesto total se divide en:

ITEM	MONTO \$ IVA incluido
Obras Civiles	114.677.000
Equipamiento	20.258.000
Total	134.935.000

- Plazo de ejecución 120 días corridos (no es criterio de evaluación)

Propuestas

N°	Oferentes	Monto Obras civiles \$ (Sin IVA)	Monto Equipamiento \$ (sin IVA)	Monto Total (sin IVA)
1	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	111.166.825	19.992.000	131.158.825

ANÁLISIS PRESUPUESTO

N°	Oferentes	PRESUPUESTO OBRAS CIVILES (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$	PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Monto Convenio	Monto Ofertado		Monto Convenio	Monto Ofertado	
1	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	114.677.000	111.166.825	3.510.175	20.258.000	19.992.000	266.000

El oferente presenta presupuestos dentro de lo que se tiene aprobado por Convenio, con la Fuente de Financiamiento

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación
 - Precio Oferta 50%
 - Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta 5 %
 - Evaluación Técnica:
 - REGISTRO MINVU/MOP O EXPERIENCIA 45%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Cumplimiento Requisitos		Evaluación Técnica		Nota Final 100%
		Nota	50%	Nota	5%	Registro MINVU o Experiencia	Nota	
1	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA	7.00	3,50	7.00	0,35	7.00	3,15	7.00

SUGERENCIA

Adjudicar al oferente **SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA**, RUT: 76.728.493-4, representada por Gastón Enrique Berrios González, Rut: 17.186.995-1, por un monto total de **\$131.158.825 (ciento treinta y un millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco pesos) IVA incluido**, lo que se divide de la siguiente forma:

-Obras Civiles por un monto de \$ 111.166.825 IVA incluido.

-Equipamiento por un monto de \$ 19.992.000 IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **120 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.

La empresa tiene domicilio en 6 ½ poniente 550, Talca.

Inspección Técnica:

Domingo Diaz Tejos
Profesional DOM

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias por la exposición. ¿Javiera Carrera preguntas?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias por la presentación, la consulta es a propósito de la contingencia. ¿El sector es inundable?.

SRTA. VALENTINA MORALES : Sí, el sector es inundable. Dentro de la catástrofe de hace un par de días pudimos ver de que esa zona se inundó, la 14 Norte con circunvalación. Por lo mismo, este terreno, bueno, esta área verde conserva la topografía actual. Está a un metro y un metro 20 aproximado de las calles perimetrales.

SRA. JAVIERA CARRERA : Solamente la consulta es si es conveniente o no construir un área verde con ciertas características o con características de inundabilidad.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, presidenta. Saludar a todos los vecinos y vecinas que nos siguen a esta hora de la mañana, saludar también a los funcionarios municipales, agradecer la presentación de los profesionales acá, que ha sido bastante clara. Nos parece un proyecto muy importante, pero por los motivos que yo ya me he referido en sesiones anteriores respecto al oferente en particular, tengo que abstenerme y básicamente paso efectivamente a ratificar los argumentos que ya esgrimí en algún minuto en alguna sesión anterior. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Grace quiere responder algo.

SRA. GRACE SALAZAR : Solo aclarar, señora presidenta, que en las zonas R que son las inundables R1, R2, R3, especialmente, son para áreas verdes o equipamientos deportivos, son implementaciones que se pueden construir en zonas inundables. ¿Por qué? Porque no afectan la vida de las personas y porque además la cota de inundabilidad es bastante lejana. El Plan Regulador lo dice así. Está en la ordenanza del plan regulador. Por eso quería aclarárselo.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Muchas gracias. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a los colegas, a todos los profesionales y funcionarios que están presentes y a toda la gente que está viéndonos vía online. Respecto a este proyecto, creo que le va a cambiar la cara a la entrada de la Villa Río y a la José Miguel Carrera, porque creo que yo en este Concejo he dicho que necesitamos echarle una

manito de gato a la Circunvalación Norte, porque realmente si uno entra a Talca por la circunvalación llega a dar pena. Y específicamente con respecto a la inundación, aquí está Pamela, una arquitecto que tiene mucha experiencia y conoce mucho Talca. Yo estuve ahí cuando se inundaron, específicamente el espacio donde se va a hacer la plaza no se inundó, si lo que se inunda son las casas que están al lado, el espacio no se inundó, sí, está más en altura. Y lo otro. Yo no sé si usted qué está diseñando los proyectos para esa área. Yo echo de menos ahí un colector de aguas lluvias. No vamos a atravesar el canal. Deberíamos hacer un colector de aguas lluvias que salga al Canal Baeza. Porque si no vamos a seguir teniendo los mismos problemas de hace 15 o 20 años que tiene ese sector. Yo felicito su trabajo porque realmente le va a cambiar la cara, pero también tenemos que focalizar hoy día de acuerdo a la contingencia de trabajar proyectos que solucionen la problemática de las inundaciones y ese es un tema que tendrá que crearse una política municipal y una política gubernamental para poder enfrentar todo esto, porque hoy día vamos a seguir haciendo obras, pero vamos a seguir teniendo inundaciones y ese es un tema que también yo creo que va a haber que re estudiarlo, tanto la Secplan como la Dirección de Obras y también las entidades gubernamentales para ver como enfrentamos esto. Pero este es un tema que le va a cambiar considerablemente la cara a la población y después esperamos que continúen hacia el Canal Baeza, porque esta es una parte chiquitita no más. Y así continuamos por la Circunvalación Norte. La felicito porque realmente es un proyecto muy lindo.

SRA. PRESIDENTA : Sí, la situación de si es inundable o no es por las especies que se pueden usar y que ayudan a tomar y a contener porque hay especies que ayudan a que no siga pasando las aguas y no se vayan a echar a perder tan pronto como nos pasó con el Parque del Río que triste verlo en las condiciones que en este momento está. Yo creo que es una bonita iniciativa, así que me gusta la idea. Ojalá considerar eso también, votamos si no hay más preguntas. Carolina por favor.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias presidenta. Más que pregunta, complementar un poco la reflexión del colega Marcelo. Agradecer también a Javier y a Valentina, arquitecto de Secplan por el proyecto. O sea, yo creo que para toda la ciudad siempre es valorable recuperar espacios que nos permitan desarrollar áreas verdes, o sea, siempre es bienvenido. Pero aquí en relación a la contingencia y con todo lo que ha pasado y un poco sumándome a la reflexión de Marcelo, creo que aprovechar la instancia Javier y Valentina de también lleven y traspasen el mensaje a Mariana Fuentes, Directora de Secplan, que también he tomado contacto con ella, la importancia de seguir trabajando y actualizando y poner en valor y fiscalizar férreamente lo que es plan regulador, porque eso tiene que ver con la planificación estratégica de la ciudad. Creo que a Talca en general, no solo esta administración, sino es un tema ya como bastante histórico invierte poco en el estudio de la ciudad y eso es relevante porque cuando uno estudia el territorio logra identificar dónde están las amenazas, dónde están las debilidades y tenemos instrumentos para poder hacernos cargo de eso. Instrumentos que están dados por ley. Entonces, hacer un llamado a que los comités creativos que presentan estos proyectos y todo tengamos la posibilidad de ir o tenga la administración, porque nosotros somos parte de la institucionalidad de la municipalidad, pero tenemos un órgano, o sea, un carácter fiscalizador de poder mitigar estas situaciones y creo que los colectores de aguas lluvia y todo lo que ha pasado actualmente, que la naturaleza nos está hablando de una u otra manera, o sea, busquemos y canalicemos las energías también para poder sopesar un poco estas situaciones y que la ciudad no se dañe tanto. Así que eso solo para complementar que tenemos instrumentos que nos permiten planificar de mejor manera nuestra ciudad y hacer un llamado ahí a la reflexión al Departamento Secplan. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, sometemos entonces a votación, no habiendo más consultas para aprobar los parques siempre son importantes y las plazas. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°311</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención del concejal Ervin Castillo; Licitación Pública denominada "Construcción Área Verde Villa Río, Talca". Código BIP N° 40.045.143-0. ID: 2295-114-LQ23, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).</p>
-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El Punto N° 9 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Instalación y Certificación de Puntos de Red para 13 Establecimientos pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca en Proyecto Aulas Conectadas". ID:2295-123-LP23, financiada con recursos del Centro de Innovación del Ministerio de Educación Aulas Conectadas 2022.

SR. MARIANO MUÑOZ : Expone lo siguiente.





Internet facilitado por
MINEDUC



Internet facilitado por
DAEM Talca



Proyecto Aulas Conectadas



Alcanzar las condiciones de infraestructura de red de datos necesarios para la implementación de innovaciones en las practicas pedagógicas, que aporten mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje con habilidades del siglo XXI



Establecimiento	Cantidad de Puntos
Escuela Juan Luis San Fuentes	18
Escuela Prosperidad	18
Escuela Carlos Spano	19
Escuela Carlos Salinas Lagos	30
Escuela El Edén	16
Escuela Uno San Agustín	9
Escuela José Abelardo Nuñez	9
Escuela Cooperativa Lircay	10
Escuela San Miguel	10
Liceo El Sauce	14
Escuela Villa el Culenar	19
Escuela Carlos Trupp	27
Complejo Educacional Javiera Carrera	38
TOTAL	237

* Con este servicio se pueden administrar (Bloqueos, Ancho de Banda, etc.). En todos los puntos instalados y certificados.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone Proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-123-LP23
- Publicación: 27 de junio del 2023
- Cierre de Ofertas: 25 de julio del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	CIMASOLUCIONES DE INGENIERIA SPA	76.529.372-3
2	COMERCIAL MULTIPRO SPA	77.042.584-0
3	COMERCIAL INFOLAND LTDA.	76.632.910-1
4	MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA SPA	76.145.008-5
5	SERVICIOS INFORMATICOS Y REDES MAULE LTDA	77.898.228-7

- Todos los oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

Observaciones Relevantes



- **CIMA SOLUCIONES DE INGENIERIA SPA**
- El oferente no presenta documento técnico para la evaluación de la oferta por lo que no es posible considerar en la Evaluación por lo que será declarado inadmisibile
- **COMERCIAL MULTIPRO SPA**
- El oferente no indica experiencia y documento técnico en lo ofertado por lo que no es posible considerar en la Evaluación por lo que será declarado inadmisibile
- **COMERCIAL INFOLAND LTDA.**
- El oferente no cumple técnicamente con todos los antecedentes técnicos solicitados en los requerimientos por lo que será declarado inadmisibile
- **MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA SPA**
- El oferente cumple técnicamente con todos los antecedentes técnicos solicitados
- **SERVICIOS INFORMATICOS Y REDES MAULE LTDA**
- El oferente no cumple técnicamente con todos los antecedentes técnicos solicitados en los requerimientos por lo que será declarado inadmisibile
- Por lo tanto, el único oferente que está admisible hasta el momento para realizar evaluación es el oferente Importador **MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA SPA.**

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$66.360.000 (IVA incluido)

Propuestas

Nº	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Monto \$ (con IVA)	Diferencial
1	MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA SPA	66.360.000	65.973.600	386.400

El oferente presenta presupuesto dentro del margen del presupuesto que se tiene, por lo tanto, cumple con lo establecido en los Requerimientos y Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación
 - Precio Oferta 40%
 - Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta 5 %
 Evaluación Técnica:
 - Plazo de Ejecución 30%
 - Experiencia del Oferente 25%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTE: MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA SPA.

Evaluación Técnica 55%				Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
Plazo de Ejecución		Experiencia del Oferente						
Nota	30%	Nota	25%	Nota	40%	Nota	5%	100%
7,00	2,10	5,00	1,25	7,00	2,80	7,00	0,35	6,50

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA SPA**, RUT: 76.145.008-5, representada por Javier Romero Martínez, Rut: 16.298.952-9, domiciliada en 1 Norte 841 block 1 oficina A3, Talca, por un monto total de **\$65.973.600 (sesenta y cinco millones novecientos setenta y tres mil seiscientos)**, IVA incluido, con un plazo de **entrega e instalación 30 días hábiles**, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato.

La inspección técnica será responsabilidad de Mariano Muñoz Amigo, Coordinador Informática Educativa, dependiente del Departamento Administración de Educación Municipal (DAEM).

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. En realidad, una pregunta técnica y para aprender un poquito por qué en algunas licitaciones es evaluable el tema del plazo de entrega y en otros no. ¿En qué incide?. O sea, qué es lo que incide en que sea considerado o no. Gracias.

SR. MARIANO MUÑOZ : Sí, bueno, en este caso es importante señalar que existe un convenio entre el Centro de Innovación, en este caso el Ministerio de Educación con la Municipalidad de Talca. Por tanto, nosotros tenemos que seguir en este caso los plazos. Por eso nosotros exigimos en este caso en el plazo de ejecución, en el criterio evaluación, lo evaluamos para que no corramos el riesgo de que no se cumplan los plazos correspondientes.

SRA. PRESIDENTA : Son para poner los puntos para que después se puedan hacer las conexiones, verdad, no es otra empresa, solamente ponen los puntos que nos va a ayudar para la conectividad.

SR. MARIANO MUÑOZ : Claro, efectivamente van a llegar con un punto de datos a cada sala de clases. Esa es la idea que viene certificado y está estructurado. Esto quiere decir que viene con canalización y todo lo demás.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Buenos días a todos. ¿Una consulta, estos puntos se suman a los que ya existen en el establecimiento o son puntos nuevos?.

SR. MARIANO MUÑOZ : Bueno, en este caso son nuevos, anteriormente ahí por el año 2019 se expuso acá en el Concejo también en Proyecto de Aula Conectada 2018, si no me equivoco, que fueron beneficiados 8, ahora estamos sumando 13 establecimientos más que en este caso, si efectivamente beneficia en este caso al establecimiento en las salas, porque independiente de todo, los establecimientos también dan internet a la parte administrativa, al equipo directivo, pero en este caso va ligado 100% al tema académico, por eso son para las salas.

SRA. PRESIDENTA : Bien, otra pregunta. Está clara la exposición más las respuestas. Sometemos a votación a mano alzada. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°312	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Instalación y Certificación de Puntos de Red para 13 Establecimientos pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca en Proyecto Aulas Conectadas”. ID:2295-123-LP23, financiada con recursos del Centro de Innovación del Ministerio de Educación Aulas Conectadas 2022.</p>
------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El Punto N° 10 es el acuerdo para aprobar el Trato Directo de 2 Proyectos que beneficiaran a la Escuela Rural de Puertas Negras de nuestra Comuna, y que se indican a continuación:

- **Mejoramiento área Pre básica Escuela Puertas Negras, Talca.**
 Recursos de la Dirección de Educación Pública- Ministerio de Educación, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2021 (FAEP 2021).
- **Conservación emergencia Escuela Puertas Negras, comuna de Talca.**
 Recursos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, Urgencia 2022 del Plan “Seamos Comunidad”.

SRA. PAMELA HERRERA : Expone lo siguiente.



Programa
 Diseño y Gestión de proyectos
 Educativos y OtroSecplan

Unidad de proyectos
 DAEM

PROPUESTA DE TRATO DIRECTO

PROYECTO N° 1
“Mejoramiento área Pre Básica , Escuela Puertas Negras, Talca”
(FAEP 2021)

PROYECTO N° 2
“ Conservación Emergencia Escuela Puertas Negras, Comuna de Talca”
(Urgencia, Seamos Comunidad 2022)”


Talca
 Ilustre Municipalidad

Programa
Diseño y Gestión de proyectos
Educativos y Otro\$ecplan

Unidad de proyectos
DAEM

PROPUESTA DE TRATO DIRECTO

PROYECTO N°1
“Mejoramiento área Pre Básica , Escuela Puertas Negras, Talca” (FAEP 2021)



ANTECEDENTES PREVIOS ESCUELA PUERTAS NEGRAS



Acceso principal



Vista interior

UBICACIÓN

- ▶ Ubicación Zona Rural del PRC
- ▶ Específicamente en Ruta K-611 S/N, Sector Puertas Negras

MAGNITUD DE LAS OBRAS

- ▶ Adecuaciones interiores 51,59 m2 (SS.HH, Sala y Primeros Auxilios)
- ▶ Intervenciones exteriores 200,37 m2 (Acceso y patio de juegos)

FINANCIAMIENTO DE LA OBRA

- ▶ Financiamiento FAEP 2021 (Montodisponible \$84.340.670)
- ▶ Tipo de intervención Mejoramiento y Conservación de la infraestructura, patios y acceso



¿CÓMO SURGEN LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS?



Necesidades que nacen desde 3 ámbitos:

1. Desde la Comunidad Educativa

- ▶ Ellos plantean la necesidad de Unificar los SS.HH de los niños . Hoy son 2 recintos distanciados a más de 36 metros .
- ▶ Necesidad de mejorar el patio de juegos . (Superficie irregular y se inunda)

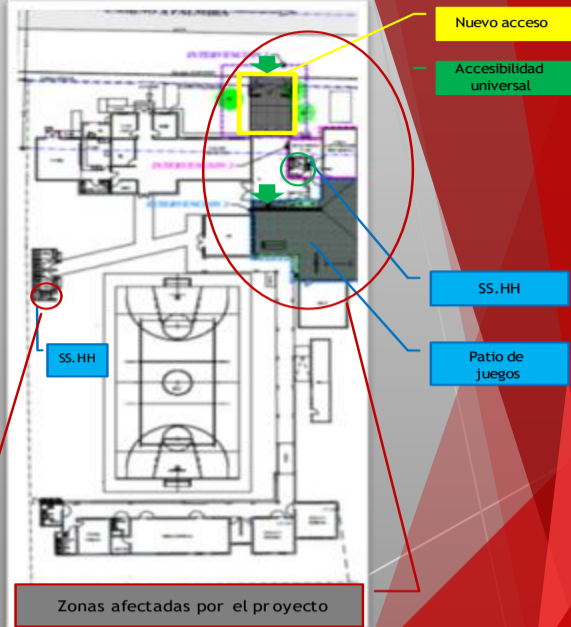
2. Por Aspectos Normativos DS 548 de Educación

- ▶ El nivel pre básico debería contar con un acceso independiente al resto de los niveles del establecimiento . Lo que les da autonomía y seguridad .

3. En reuniones de la Comunidad y equipo técnico

- ▶ Habilitar la accesibilidad universal tanto en recorridos como en los SS.HH
- ▶ Implementar retranqueo de puertas que no obstruyan circulaciones
- ▶ Mejoramiento integral que favorezca un mejor confort térmico y acústico

Planta general del establecimiento



Imágenes referenciales de los SSHH de nivel pre básico



▶ El que está ubicado en patio del nivel Básico



▶ El que está ubicado contiguo a la sala de actividades del nivel pre básico

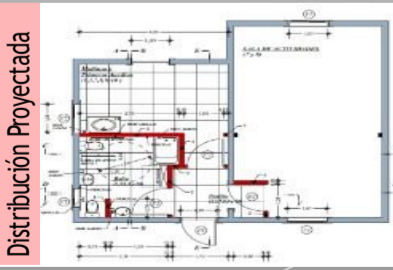
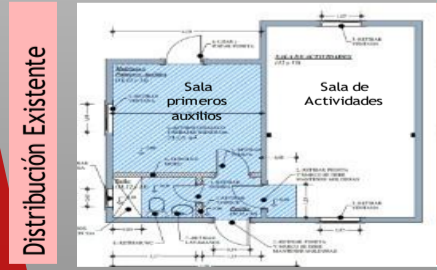
1. En cuanto a lo solicitado por la Comunidad (Baños)



- Actual Zona de uso exclusivo del nivel pre básico
- Baño 1 (1 wc y 1 la)
- Baño 2 (1 wc, 1 la y 1 ducha)



▶ Hoy existen 2 SS.HH para el nivel parvulario, si bien uno está contiguo a la Sala de actividades, lamentablemente el otro está en el nivel básico a más de 36 m de distancia, teniendo los niños pequeños que cruzar todo el patio del nivel básico para utilizar ese baño



- ▶ Se unifican ambos baños , dejándolos en un solo recinto al lado de la sala de actividades (2wc, 2 la y 1 tineta). Considerando inclusión universal
- ▶ Se disminuye el tamaño de la Sala multiusos de primeros auxilios dotándola de Lavamanos como lo exige la Norma
- ▶ Se retranquea la puerta de acceso a la sala de actividades de tal manera de no obstruir las circulaciones, tal como lo señala la Norma

Siguiendo con los problemas detectados por la comunidad

1. En cuanto a lo solicitado por la Comunidad / Patio de juegos

Existente




Patio de Juegos Nivel Pre básico

- ▶ Es un espacio con superficies muy irregulares de tierra, extremadamente húmedo porque tiende a inundarse con las lluvias

Proyectado




BEBEDERO ATRO 499 B
HVL - GRATA PLÁSTICO
Medida: Ø 0.42 x 0.70 mt
Peso aprox. 102 kg

- ▶ Se ejecuta un radier y se instalan palmetas de caucho en la totalidad de la superficie, de tal manera de generar un pavimento más eficiente a los impactos.
- ▶ Se trabajan las pendiente del patio y se ejecuta un sistema de evacuación de aguas lluvia
- ▶ Se reinstalan todos los Juegos infantiles, reordenando y optimizando el espacio
- ▶ Se instalan dos bebederos de agua acorde al tamaño de los niños
- ▶ Se ejecutan planos inclinados de tal manera de generar accesibilidad universal al patio de juegos

Otros aspectos abordados

Área del nivel Pre básico



Único Acceso actual

Es posible generar un Nuevo Acceso proyectado independiente



Situación de accesibilidad

2.-Acceso independiente para el nivel Pre Básico

Existente

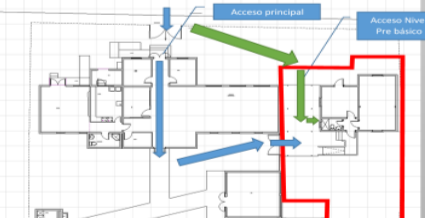


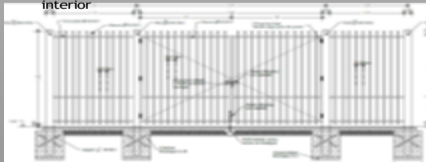



Imagen N°2

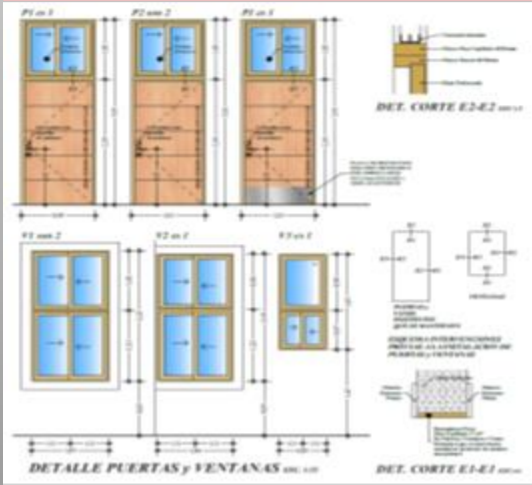
Proyectado

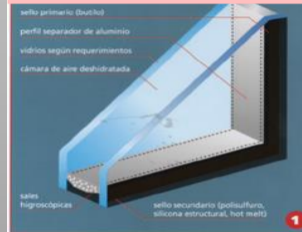
- ▶ Se genera un acceso totalmente independiente con rebaje de solera para dar accesibilidad Universal
- ▶ Se pavimenta completamente la nueva circulación hasta conectar con patio cubierto existente (Actualmente pavimentado)
- ▶ Se ejecuta cerco exterior y otro de control hacia el interior

Otras intervenciones a considerar

Reposición de puertas y ventanas que están con un alto nivel de deterioro de la madera



En ventanas se utiliza un sistema Termpanel/doble vidrio con cámara interior



- Reposición de Artefactos acordes al nivel y a la inclusión
- Revestimiento de piso y muros con porcelanatos
- Pinturas en general

SRA. LORENA VALENZUELA : Expone lo siguiente.



Acceso principal

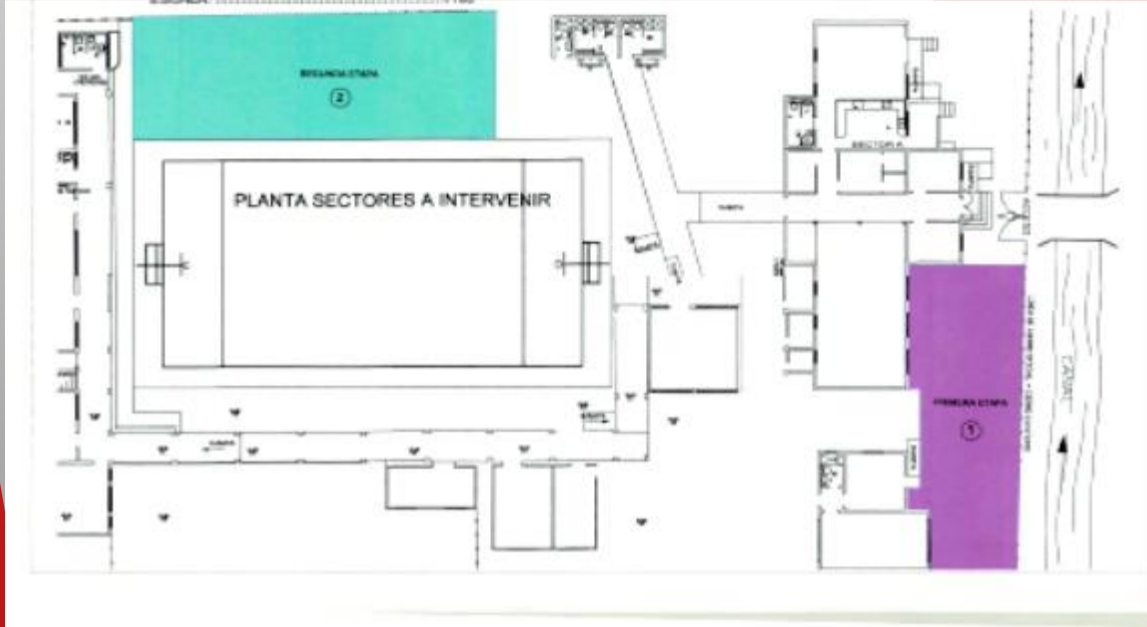
UBICACIÓN

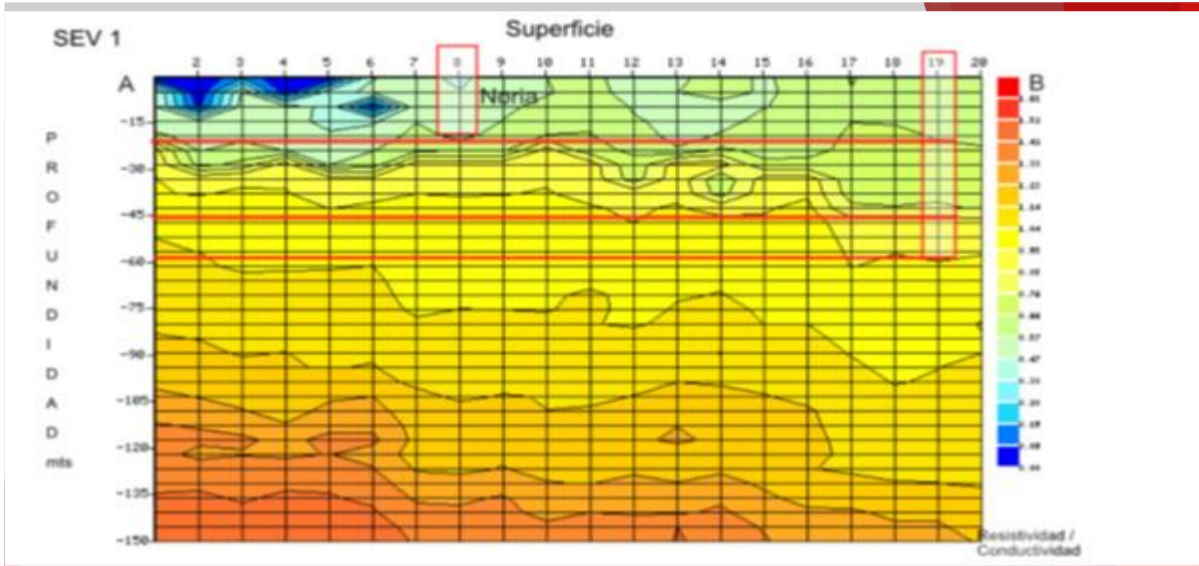
- ▶ Ubicación Zona Rural del PRC
- ▶ Específicamente en Ruta K-611 S/N, Sector Puertas Negras

FINANCIAMIENTO DE LA OBRA

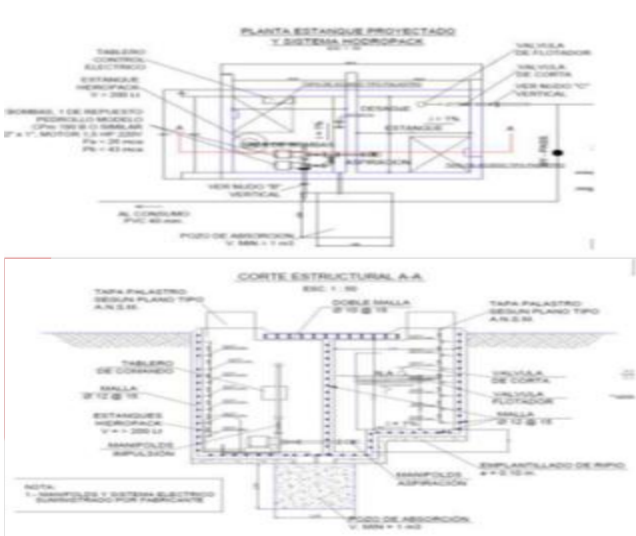
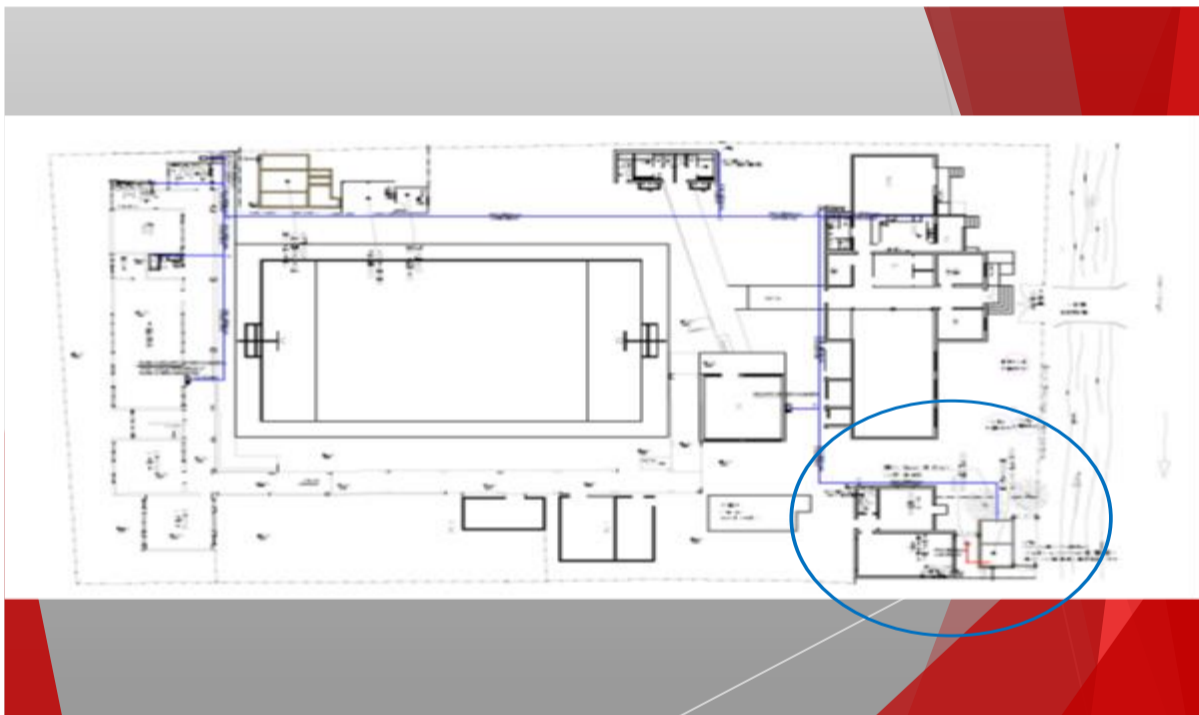
Financiamiento: PROYECTO URGENCIA 2022 PLAN SEAMOS COMUNIDAD (Monto disponible \$161.865.000)

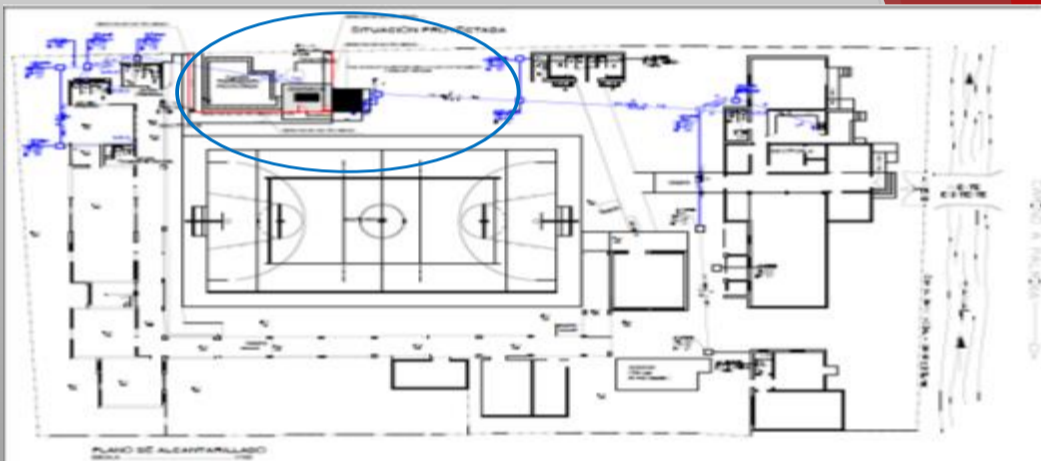
Tipo de intervención: Conservación Emergencia Escuela Puertas Negras Comuna de Talca.





Para la demanda de recurso expresada en terreno por los interesados, una captación de 48 metros de profundidad en acero de 8 pulgadas podría producir una extracción continua de 2 litros por segundo o más.





RESOLUCIÓN EXENTA N° 220744271
FECHA: 04/11/2022

VIENDO: lo dispuesto por el Código Sanitario, D.F.L. N° 725/2008 del Ministerio de Salud, en sus artículos 3, 5, 6, 71, 72, 73 y 75 y el D.F.L. N° 1.099 del Ministerio de Salud, que determina materias que requieren autorización sanitaria expresa, en el numeral 22 y 23 del artículo 1, por el D.S. N° 73549 del Ministerio de Salud que Aprueba el Reglamento de los Servicios de Agua Destinados al Consumo Humano y sus modificaciones, D.S. N° 23620 del Ministerio de Salud que Aprueba el Reglamento General de Alcantarillados Particulares y las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1.020/01, que fue al texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.888, la Ley N° 18.937 y el D.S. N° 135/04 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: la Solicitud N° 220744271 de fecha 04/11/2022 y demás antecedentes anexos presentados por LORENA ALEJANDRA VALCACHA NAVEAU, RUT 8.2298879-7, domiciliada en E Y MEDIO FLORENTE B CON 26 SUR #551223, comuna de TALCA, de profesión CONSTRUCTORA CIVIL, representada de toda la información proporcionada y representante del propietario para estos efectos, con lo que solicita la **APROBACIÓN** del Proyecto de **SISTEMA PARTICULAR DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS**, lo entregado por los funcionarios de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud y los siguientes antecedentes relativos a este proyecto:

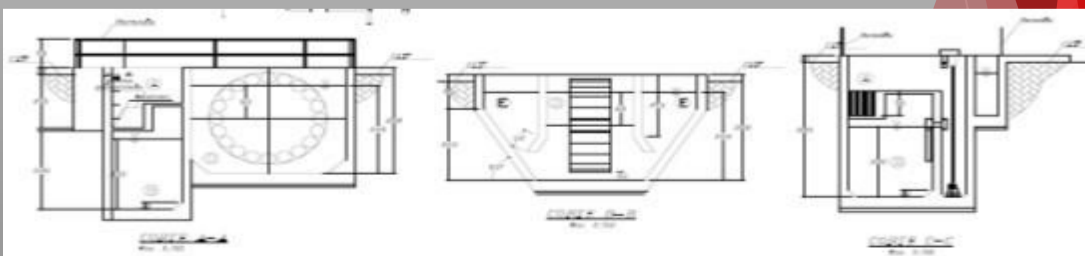
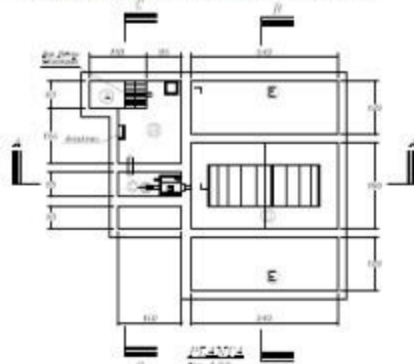
- 1- Copia de Resolución Exenta N° 2213-00-2002 que aprueba el proyecto de agua potable y construcción red de alcantarillado domiciliario Escuela Puente Negro con Planta de Tratamiento, Resolución: aprueba ubicación de planta de tratamiento.
- 2- ORD. N° 2248 de 27-10-2002 de Talca Ilustre Municipalidad de Talca que establece ubicación de aguas tratadas de planta de tratamiento de aguas servidas propiedad de Escuela Puente Negro.

En merito de lo expuesto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **APRÓBASE** el proyecto de **SISTEMA PARTICULAR DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS** para **ACTIVIDAD ECONOMICA**, a construirse en **CARRILLO A PUENTE NEGRO**, N° 544, comuna de TALCA, según detalle, propiedad de **LORENA ALEJANDRA VALCACHA NAVEAU**, RUT 8.2298879-7, representada Legal CONSTRUCTORA DAZ ALEJANDRO, RUT 8.1377666-6

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEBEN CALCULO INDICADO EN ESTE.
La Marca que se indica se referencia, pudiendo ser de igual o superior calidad técnica.



SRA. PRESIDENTA : ¿Quiere hacer una consulta, pero falta todavía la presentación, verdad Pamela? Le falta algo. Pregunta entonces en esta parte para que lo sepamos. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, excelente la presentación de ambas, no me cabe ninguna duda que lo ibas a hacer súper bien, tienen mucha experiencia en cada uno de los temas. Y bueno, con el tema de las plantas de tratamiento, yo sé que Lorena hemos visto varios temas que hoy día ella ha sido la profesional a cargo de varias plantas de tratamiento, pero mi consulta es la que estamos conversando con el concejal Cáceres respecto a la mantención de la planta, cómo se va a financiar, cómo se va a hacer.

SRA. LORENA VALENZUELA : La planta de tratamiento propuesta es una planta como dije de lodo activado. Trae dos etapas la planta una es la generación de lodo que es muy poca, muy poca y generalmente los colegios ya tienen implementado este sistema para la extracción, que cada cierto tiempo se hace la extracción y se lleva a botaderos autorizados. En el caso del agua tratada se va en este caso a un canal de regadío que pasa frente al establecimiento y este canal ya tiene la autorización anterior de la planta anterior, entonces no tenemos inconveniente. Y en cuanto a los lodos, en cuanto a la consulta, está tomado en los costos y todo ya de mantención que genera cada colegio. Sí.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias. También era de formaciones profesionales. También tiene que ver como con la pregunta técnica. Agradecer la presentación tanto de Pamela como de Lorena. Siempre es grato escucharlas, de verdad, tengo una muy buena referencia de ustedes como funcionarias y como profesionales. Con respecto a la mantención en relación a lo que, ahí tengo una pequeña duda, porque generalmente este tipo de proyectos que tienen que ver con dar respuesta a las necesidades de ingeniería sanitaria con respecto a la escuela, siempre tienen un organismo que va a fiscalizando su control. En este caso la autorización lo tiene que dar el Servicio de Salud y al momento de recepción por lo que yo entiendo por un poco mi experiencia también desde vivienda muchas veces quedan ligadas a las cooperativas de agua potable que hacen la administración, pero hoy día no tienen como la capacidad técnica para poder hacerlo y se generan comités de administración. Entonces, por lo que usted dice, señora Lorena, entiendo que sería el mismo colegio que se genera como comité administrador. Lo entendí bien, perfecto. Y segundo, con respecto a las garantías, cuánto tiempo queda la garantía cubierta, porque las primeras mantenciones le corresponden al proveedor. Siempre hay uno o dos años. Me gustaría específicamente este proyecto cuánta garantía tiene asociada y si dentro de esa garantía incluye un proceso de capacitación al comité administrador para que después obviamente tenga como el derecho a saber y mantenga las capacitaciones y mantenciones que corresponde.

SRA. LORENA VALENZUELA : Bueno, contestando su consulta. La garantía son 14 meses que va a tener que estar en este caso la empresa que se adjudique la propuesta haciendo la mantención y haciendo toda la parte correctiva hasta que les entregue completamente la planta de tratamiento. Y efectivamente la administración es en este caso de la escuela, toda la parte de bombas de mantención después posterior la realiza el equipo de mantención del DAEM, al cual se le hace una capacitación. La empresa tiene que hacer una capacitación tanto a la escuela, al departamento del DAEM y obviamente en este caso a todo el personal que se designe para que pueda operar la planta.

SRA. PRESIDENTA : Después en la presentación a lo mejor va a responder algunas preguntas.

SRA. CAROLINA SOTO : No, porque son técnicas. Y ahora viene el tema de la propuesta económica. Son dos cosas distintas, presidenta. Solo la última que va para Pamela. Qué bueno que también capaciten, Lorena, que bueno que también capaciten a la comunidad

porque tiene que ver también el buen uso del servicio para evitar que se generen después post venta o problemas ahí técnicos. Pamela solo con respecto a lo que es ventanas y puertas, las ventanas termo panel me queda claro porque también quedó como bien claro el modelo la puerta vi que tenía vidrios arriba, ¿pero abajo considera celosía?

SRA. PAMELA HERRERA : O sea, celosía no, porque la ventilación la dejamos por las ventanas y las puertas son todas atable radas, porque las puertas placa role en los colegios no dan buenos resultados. Yo quería aclarar una situación también nosotros en todos los proyectos exigimos que los contratistas capaciten al establecimiento y por lo menos a dos o tres personas del establecimiento, porque pasa que muchas veces rotan o se van y no saben cómo se hace la mantención. Y el DAEM también tiene contratado una persona exclusivamente para que se preocupe y ocupe del tema de la mantención de las plantas de tratamiento y sistemas de bombas para que esté permanentemente. Y lo otro es que, en el sector, justamente los grandes problemas que tenemos de abastecimiento de agua es porque no existe un comité de agua potable y por eso nos vemos obligados a nosotros hacer la mantención.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, sí, eso es lo que está pasando. Es una realidad en el mundo rural porque hay que hacerse cargo de eso. Ya, muchas gracias. Y lo último, bueno, usted nos trabajó en conjunto, informó al Concejo del Manual de Uso y Mantención de los establecimientos. En este caso, cuando se mejora esta intervención va a cambiar la materialidad, por ende, obviamente también tiene ciertas condiciones, especificaciones para que la comunidad entienda cómo usarla de mejor manera. ¿Se actualiza también el manual completo o solamente se incorpora a las partidas que se están mejorando?.

SRA. PAMELA HERRERA : Está dentro del manual, está explicado, o sea, porque es un manual que aplica para todo tipo de intervención.

SRA. CAROLINA SOTO : Perfecto, ya, y eso igual se socializa con la comunidad educativa.

SRA. PAMELA HERRERA : Si es que en todos estos proyectos nosotros partimos trabajando con la comunidad y las propuestas que se hacen es en base a lo que se acuerda con ellos. Entonces saben, saben, ellos han sido partícipes de todo el proceso.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias Pamela. Si, si, quedó súper clarita las tres necesidades, súper bien porque comunidad educativa, los lineamientos técnicos y también la consulta a la sociedad civil, así que está también con enfoque de participación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien Pamela, la otra parte entonces porque yo creo que aquí se van a responder algunas cosas también y es un proyecto muy necesitado, así es que entiendo yo de la urgencia y de lo que van a plantear ahora.

SRA. PAMELA HERRERA : Expone Propuesta de Trato Directo.





CONSIDERANDO QUE



Se habían realizado 4 procesos públicos sin buenos resultados

Que, por lo estipulado por convenio, el proyecto N°1 **"Mejoramiento área Pre básica Escuela Puertas Negras, Talca"** debía ser contratado con fecha tope hasta el día 16.08.2023, lo cual se logró prorrogar para **para el día 16.09.2023**. Fecha en que debemos tener todo contratado. Nos quedan solo 8 días hábiles para poder contratar.



Que, el proyecto N° 2 **"Conservación emergencia Escuela Puertas Negras, comuna de Talca"**, corresponde a una iniciativa que fue considerada por el Ministerio de Educación como **"Proyecto de urgencia"** declarándolo como tal mediante Resolución Exenta N°1403 de fecha 21.09.2022. Nos permite efectuar un trato directo, según la letra "c" del art. 8° de la ley de compras y en el art. 10° de su reglamento.

Que, de no poder ejecutarse las obras, el nivel de Pre básico no contaría con los recintos adecuados y normativos para sus alumnos, y no se lograría resolver la problemática permanente de inundaciones del patio de los niños.



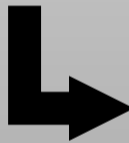
Por otro lado, al no contar con la reposición de la planta de tratamiento y la dotación de agua potable permanente, **pone en riesgo la continuidad del servicio Educativo**.



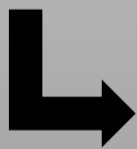
Que al no ejecutar el proyecto, se le quita la posibilidad de tener una mayor autonomía de funcionamiento a la Escuela, ya que el proyecto N°2 considera la adquisición e instalación de un grupo electrógeno que viene a solucionar todos los problemas a los cuales se exponen las escuelas rurales

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR

SE OPTA POR CONTACTAR EMPRESAS QUE ESTUVIERAN DISPUESTAS A ESTUDIAR LOS PROYECTOS EN UN TIEMPO ACOTADO



Que además se encontraran hábil en el Registro de proveedores



Que estuvieran dispuestos a presentar su propuesta tomando como antecedentes exigibles :

- Los antecedentes y exigencias de la licitación pública 2295-146-LQ23 (La última subida al portal)
- Las aclaraciones y respuestas a consultas que se subieron al portal mercado público en los 4 procesos de licitaciones públicas efectuadas (2295-47/118/137/146- LQ23, y
- Que estuvieran en condición de firmar el contrato antes del día 16.09.2023

OFERENTES INVITADOS

Nº	OFERENTES INVITADOS	RUT
1	Epreva Ingeniería Spa	76.323.635 -8
2	Emilio José Cavieres Gallardo	12.115.711 -K
3	Simetría Construcción y diseño SPA	77.161.774 -3

EMPRESA QUE PRESENTA OFERTA

Nº	OFERENTE	RUT
1	SIMETRIA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SPA	77.161.774 -3

ANTECEDENTES EVALUADOS

- Oferta Administrativa - Sin observaciones
- Oferta Técnica - Sin observaciones
- Oferta Económica - Sin observaciones



EN CUANTO A LA OFERTA ECONÓMICA

COMPARACIÓN PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BAE DEL ÚLTIMO LLAMADO A LICITACIÓN Y PRESUPUESTO OFERTADO

Comparando el presupuesto total referencial establecido en Bases Administrativas Especiales REFERENCIALES y el presupuesto ofrecido (IVA incluido) por el proponente, se tiene la siguiente información :

Nº	OFERENTE	MONTO REFERENCIAL INDICADO EN BAE DE LA LICITACIÓN 2295-146-LQ23 (IVA incluido) (\$)	VALOR TOTAL OFERTADO POR LA EMPRESA (IVA INCLUIDO) ANEXO N°8 (\$)	DIFERENCIA ENTRE PPTO ESTABLECIDO EN BAE Y OFERTADO (\$)
1	SIMETRIA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SPA	<p><u>Proyecto N °1:</u> MEJORAMIENTO ÁREA PRE BÁSICA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, TALCA: \$84.340.670. -</p> <p><u>Proyecto N °2:</u> CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, COMUNA DE TALCA: \$161.865.000. -</p>	<p><u>Proyecto N °1:</u> MEJORAMIENTO ÁREA PRE BÁSICA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, TALCA: \$84.157.416. -</p> <p><u>Proyecto N °2:</u> CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, COMUNA DE TALCA: \$160.949.805. -</p>	<p><u>Proyecto N °1:</u> MEJORAMIENTO ÁREA PRE BÁSICA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, TALCA: \$183.254. -</p> <p><u>Proyecto N °2:</u> CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, COMUNA DE TALCA: \$915.195. -</p>

Nº	OFERENTE	MONTO REFERENCIAL INDICADO EN BAE (IVA incluido) (\$)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°8 (\$)	DIFERENCIA ENTRE PPTO ESTABLECIDO EN BAE Y OFERTADO (\$)
1	SIMETRIA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SPA	246.205.670	245.107.221	1.098.449



EVALUACIÓN

CRITERIOS

- a.- Precio o Valor total de la Oferta (50%)
- b.- Evaluación Técnica (45%)
- c.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, se obtiene el siguiente resultado final:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA		EVALUACIÓN TÉCNICA		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		NOTA FINAL 100%
		NOTA	POND. (50%)	NOTA	POND. (45%)	NOTA	POND. (5%)	
1	SIMETRIA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SPA	7,00	3,50	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00



Sugerencia de adjudicación

- Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los documentos referenciales exigidos en las Bases Administrativas Especiales DEL ÚLTIMO LLAMADO A Licitación Pública bajo la Id.2295 -146-LQ23, Especificaciones Técnicas de la Licitación, criterios de evaluación y, demás antecedentes, se realiza el siguiente resumen:

1.- Oferente "**SIMETRIA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SPA**", su Oferta no registra omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza. Por tanto, su oferta es considerada admisible, **obteniendo una nota final de 7,00.**

- Por tanto, se **sugiere Adjudicar** al Oferente:

SIMETRIA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SPA, Rut N°77.161.774 -3, domiciliado en calle 1 Sur 690 Oficina 815, Talca, para ejecutar las obras:

Proyecto N°1: MEJORAMIENTO ÁREA PRE BÁSICA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, TALCA, Y

Proyecto N°2: CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, COMUNA DE TALCA

Por un monto total ascendente a **\$245.107.221.-** (Doscientos cuarenta y cinco millones, ciento siete mil, doscientos veintidós pesos), IVA incluido, **desglosado de la siguiente forma:**

Proyecto N°1: MEJORAMIENTO ÁREA PRE BÁSICA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, TALCA: \$84.157.416.- IVA incluido.

Proyecto N°2: CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, COMUNA DE TALCA: \$160.949.805.- IVA incluido.

- El plazo de ejecución de los proyectos es el siguiente, a contar de la firma del Acta de Entrega de Terreno:

Línea de Producto	Plazo de ejecución de la Obra
Proyecto N°1: MEJORAMIENTO ÁREA PRE BÁSICA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, TALCA	90 (noventa) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.
Proyecto N°2: CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA PUERTAS NEGRAS, COMUNA DE TALCA	120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.



SRA. PRESIDENTA : Bien, agradecida de su presentación, bastante extensa y bastante minuciosa. Vamos a dar la palabra entonces. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Pamela muchas gracias, Lorena, también muchas gracias una presentación fantástica. De verdad que uno se queda bastante entusiasmada con lo que

pueda mejorar la calidad de vida en la etapa preescolar de esos niños. Así que uno se sorprende que a esta altura hayan estado funcionando en esas condiciones. Tengo una duda, porque la licitación que se hicieron, bueno cuando se declararon desierta fue también condicionando que el mismo proveedor hiciera las dos cosas y ahí me viene una consulta técnica, porque claro, no sé, puede que haya constructoras o gente que se dedica a la construcción que sí tenga habilidades o compatibilidades con el tema, por ejemplo, del agua servidas y en este caso dice que el licitante o el oferente presenta. ¿Cuánto era, 7 mil metros cuadrados?.

SRA. PAMELA HERRERA : Sobre 7 metros cuadrados.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿En relación a las áreas verdes? ¿O también presenta experiencia en el tratamiento de estas aguas?.

SRA. PAMELA HERRERA : Sí, presenta experiencia por ambas situaciones. Lo que pasa es que nosotros exigimos que para experiencia acreditarán con certificados municipales de recepción municipal de obras que tuvieran obras sanitarias sí o sí. Entonces incluso hay dentro de los mismos antecedentes hay soluciones particulares.

SRA. JAVIERA CARRERA : Habría que saber cómo fue el resultado final de eso.

SRA. PAMELA HERRERA : Nosotros hicimos consulta respecto a la empresa y bueno, uno de los socios de esta empresa fue justamente el que hizo la Escuela Viña Purísima y no hemos tenido ningún problema hasta el día de hoy con ese establecimiento.

SRA. JAVIERA CARRERA : Esa era mi duda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, no sé si a lo mejor la presidenta tiene el dato, ¿la cantidad de matrícula que está asociada a esta escuela? ¿Presidenta usted sabe?.

SRA. PRESIDENTA : No, no lo tengo. Pero Ervin tú tienes ese dato.

SR. ERVIN CASTILLO : Son 107 alumnos.

SRA. CAROLINA SOTO : Perfecto, no tenía el dato. Muchas gracias colega. Eso porque es para ver el impacto que tiene en la cantidad. O sea, si no invertimos una, primero hay que invertir en educación. Aquí este Concejo ha sido claro en eso. Y segundo también equilibrar la balanza porque el mundo rural está con bastante abandono con respecto al tema, así que con mayor razón y nuevamente felicitarla y ojalá que sobre todo cuando vienen temas de trato directo, sea tan transparente la presentación de todos los pasos que da cumplimiento con todo y así nos permita a nosotros votar más tranquilos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias presidenta. Bueno, saludar a toda la comunidad que nos sigue hasta hora en particular a la comunidad de la Escuela Puertas Negras, a la cual tengo el honor de conocer hace mucho tiempo, desde su anterior administración y su actual directora. Hoy día la plana mayor de la escuela son puras mujeres, es un liderazgo muy femenino en la Escuela de Puertas Negras, que es un sector tan característico del mundo rural. Agradecer la presentación en particular de Pamela, que sé que ha sido una profesional que ha estado muy vinculada a esta escuela porque he conversado con la comunidad educativa y reconocen mucho en Pamela Herrera, una profesional muy muy presente en terreno. Quiero mencionar que efectivamente esto es una escuela que además tiene más de 100 años, es una escuela rural que alberga no solamente a estudiantes del mundo rural, sino que también estudiantes del mundo de Talca, sector Oriente, del Talca urbano, son proyectos que se esperan hace mucho tiempo. Nosotros trabajamos con esta escuela hace algún tiempo, incluso con la Dirección de Tránsito para establecer condiciones a las afueras para los estacionamientos, que generaba un riesgo

para los niños y niñas de la comunidad al salir de clases. Y ahora me parece muy positivo que se avanza en dos proyectos relevantes con un financiamiento considerable, pero que también tiene que ver con un compromiso con la educación rural y que son además proyectos que vienen hace mucho tiempo. La comunidad los espera hace varios años y que bueno que hoy día podamos estar probablemente entiendo yo aprobando esta iniciativa que me parece que son muy ciertas. En particular lo de la planta de tratamiento que se arrastra hace muchos años, además que esté al interior de la comunidad, que es un problema en sí mismo, pero que ellos, a pesar de eso, han sabido también administrarlo y han sabido poder sobrellevarlo dentro de las posibilidades y las herramientas con las cuales ellos cuentan y en particular la zona de la prebásica, que también tengo la posibilidad de conocerla, que incluso anteriormente fue un espacio que utilizaba el director que vivía ahí en esa unidad, o sea, el mismo director, digo, pensemos hace 30, 40 años, con los problemas que tenía de conexión en el sector rural con caminos que no estaban asfaltados, que no estaban urbanizados, incluso vivía ahí el director por los problemas efectivamente de tránsito, de desplazamiento. Por tanto, estamos hablando de un proyecto que para la comunidad rural realmente tiene mucho impacto. Pensemos en los niños y niñas, en la parte que se va a construir los juegos para ellos, en que se va pavimentar esa parte. Hoy día hay tierra y maicillo se junta barro, de hecho, efectivamente entiendo que los últimos días la comunidad ha tenido que incluso cerrar y colocar con alguna zona de peligro para que los niños no puedan acceder a los juegos. Porque efectivamente, por la acumulación de barro con las inundaciones es un problema también para la salud y la higiene de los niños y niñas. Así que creo que es un proyecto muy importante. Qué bueno que haya llegado, lo vamos a aprobar considerablemente con convicción, a favor, porque nos parece que es un proyecto que se hace cargo de una realidad, también de darle dignidad y darle mejores condiciones. Desde luego que cuando uno también conoce estas comunidades rurales se da cuenta que siguen subsistiendo muchos otros problemas. Acá no se acaban todos los problemas de la Escuela de Puertas Negras, pero sí es un estímulo para seguir trabajando en conjunto con su dirección, que además, por lo que sé y he escuchado, están con mucha disposición de liderazgo también para reposicionar el rol de la educación rural en la comuna de Talca. Así que lo voto favorablemente, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. No había intervenido, así que aprovecho de saludar a todas y todos. Tengo dos preguntas. Una que quizás no la entendí y la dijeron, que tiene que ver con los llamados a licitación. Entiendo que en el llamado N° 2, en los antecedentes de la Tabla aparece revocación, es decir, que hubo oferentes y se anuló. No sé si no escuché bien o me gustaría como una explicación a eso. Y lo segundo que quiero, más que preguntar, es decir que me parece complejo, más allá de la explicación de los antecedentes durante el Concejo es que la totalidad de los antecedentes no estén en los antecedentes de Tabla. Porque tal como decía, respecto a la presentación, nosotros al menos acá en los impresos, tenemos antecedentes generales que tiene que ver, por ejemplo, en el proyecto 1 y 2 los montos disponibles para los proyectos más no, a diferencia de las otras licitaciones que hemos votado hoy día y que votamos constantemente el detalle que ustedes nos presentaron y lo que yo entiendo es que yo tengo que votar con todos los antecedentes de la Tabla con al menos 48 horas de anticipación. Entonces eso me parece complejo yo no sé si es un error de su departamento o es un error de secretaría, pero en términos legales, lo que yo necesito son los antecedentes completos, no una parte de los antecedentes de la Tabla y la otra expuesta en el Concejo. Nosotros por algo se nos dan 48 horas para revisar, porque aquí en el Concejo no basta por sí solo para esa exposición. Entonces, más allá de eso, primero hacer la observación. Y segundo, también me gustaría saber de quién es la responsabilidad. Como si ustedes no enviaron los antecedentes completos, si Secretaría no nos envió los antecedentes completos, pero de que los antecedentes no están completos, no están, y yo tengo acá, de hecho, el punto N° 10 tiene tres páginas y que me habla de hecho más que nada de los argumentos jurídicos, ósea los totales de lo disponibles de la licitación y después algunos antecedentes jurídicos

respecto a los plazos y cosas que ustedes nos explicaron. Pero el detalle de la licitación no está, de hecho, por eso yo tuve que sacarle fotos, para tener el antecedente concreto de cuál es efectivamente lo que se está adjudicando. Y como dije, eso a mí me parece complejo.

SRA. PRESIDENTA : Está pidiendo la palabra para dar respuesta, señor secretario, por favor.

SR. SECRETARIO : Sí, presidenta. Todos los antecedentes se le hicieron llegar a los señores concejales a través de correo electrónico. Lo que se manda normalmente con papel es lo más esencial, porque si no, lisa y llanamente nosotros mismos estaríamos contradiciendo, no cierto, de que, habiendo una comunicación electrónica, tengamos que retrotraer y entregar cientos y cientos de hojas de papel fotocopiado.

SRA. PRESIDENTA : Sí, Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, es que me parece complejo que se haga en una licitación y en otra no. Entiendo que aquí existe un criterio uniforme de entrega de antecedentes y eso no se utiliza, ósea, se utiliza en un caso y en otro caso no, entonces creo que ese argumento igual es como un poco antojadizo en torno a la metodología constante que se utiliza en este Concejo, que es entregar tanto de manera digital como de manera impresa los antecedentes de la Tabla y al menos los que yo vi en internet no estaban por eso. De hecho, lo estoy preguntando. Puedo haberlo yo leído mal y me puedo hacer cargo de eso. No tengo ningún problema, como para eso de poner cara y esas cosas, no es una discusión. Por eso estoy haciendo una pregunta, soy libre de hacerla y también tengo obviamente la capacidad de reconocer cuando me equivoco. Si efectivamente el antecedente se envió, no tengo problema en volver a decirlo, pero creo que al menos ese tipo de gestos no aporta mucho al debate. No voy a decir quien lo hizo, pero creo que es innecesario.

SRA. PRESIDENTA : Quiere responder Pamela

SRA. PAMELA HERRERA : Efectivamente voy a responder a las dos consultas que hizo la señora concejala. Respecto a la segunda licitación que se revocó, efectivamente fue así y hubo oferentes. El problema fue que en el momento en que nosotros fuimos a efectuar la evaluación técnica de experiencia de la empresa que participó nos dimos cuenta de que al proceso de licitación no se había subido el formulario que nosotros enviamos para hacer la evaluación de experiencia. Por ende, si bien había un llamado anterior donde sí se había subido el certificado de experiencia, yo no tenía la forma de poder evaluar y por eso se revocó. Y respecto a los antecedente se enviaron todos los antecedentes y probablemente lo que pasa es que en el primer oficio se mandó la solicitud del punto de Tabla y ahí está como lo argumento, que iba también con muchos antecedentes, porque juntamos también las resoluciones, los convenios y todo, y hubo un segundo oficio donde iban todos los antecedentes, incluso iba la oferta económica, administrativa y técnica de la empresa, con todas las justificaciones de lo que nosotros estamos exponiendo acá.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias. Quiero decir algo bien importante. Igual, a propósito de que quizás los antecedentes yo no los vi. Y es que entiendo que hay un problema en Informática respecto a que no lleguen los correos, ese no es un resorte del Concejo Municipal, y de verdad lo aclaro porque me molesta el gesto que se hizo cuando yo intervine que no aparece en la cámara. Pero es complejo porque, por ejemplo, el otro día dije yo tengo el reglamento. Este Concejo se rige por un reglamento que lo establece la ley, nosotros no venimos a inventar aquí cosas y en ese reglamento establece que yo, por ejemplo, como concejala tengo la posibilidad de consignar mi correo personal. Yo tengo como 3 correos, estudio, tengo otro correo de otro trabajo, entre otras cosas. Entonces tener además por ejemplo en el uso del celular, que es uno el más cotidiano que hace. Yo no ando en terreno todo el día con el computador al lado para revisar el correo institucional es lo más fácil para uno que te llegue a tu correo personal. En la

modificación del reglamento de sala yo consigné mi correo personal y yo hace más de un mes que no recibo los antecedentes de mi correo institucional, o sea, perdón personal y ese no es resorte de esta concejala. Esta concejala está aquí para resolver, normar, fiscalizar y hacer efectiva la participación ciudadana. Yo vengo a resolver a este Concejo lo que a mí el alcalde le propone a este órgano colegiado. Si yo a mí, si yo consigno mi reglamento de sala tal como me lo establece la ley, que yo puedo hacerlo, no es problema mío que eso no esté pasando, ese es un resorte de Informática y principalmente es un resorte de secretaría municipal, es secretaría municipal quien le presta un servicio a este Concejo y Alcaldía en torno a esos trámites, y lo digo de verdad porque me molesta el gesto, porque es como oye, la concejala está hablando tonteras o en realidad está hablando de más y me parece igual, sin respeto, porque al menos yo leo los antecedentes de Tabla, trato de ser una concejala que lee. Incluso yo fui una de las concejalas que pidió que cuando en incidentes se pidiera una información respecto a cualquier cosa de la comuna, no solo se respondiera a los concejales, al concejal que lo pidió, sino que a todos los concejales para que todos los concejales supiéramos la información que pide este Concejo Municipal, Entonces quiero aclararlo, porque aquí hay un montón de déficit de esta administración en torno a nuestra labor y que después nos terminan poniendo caras. Cuando yo estoy haciendo mi trabajo, nada más y nada menos que mi trabajo, el que me mandaron los vecinos y vecinas cuando votaron por mí. Entonces yo le pido al secretario municipal que pueda arreglar este problema porque lo he informado en reiteradas ocasiones, he tenido problemas cotidianos de información a propósito de esto y resulta que después los culpables terminamos siendo nosotros. Entonces llega a ser un poco nociva esta como displicencia entorno a los problemas que planteamos, porque, por ejemplo, para que ustedes sepan y la gente sepa, nosotros tenemos un software de correo que tenemos que estar borrando los correos porque se llena y no nos llegan. O sea, imagínense el nivel cuando nosotros tenemos una glosa presupuestaria que está destinada a este Concejo Municipal y eso a mí me parece una falta de respeto. Sobre todo cuando yo solicito que no están los antecedentes a mi vista, se me hagan gestos y de verdad lo digo y bien enfáticamente lo del gesto, porque creo que es una falta de respeto, porque cuando nosotros lo hacemos también nos emplazan. Entonces eso, sorry lo majadera, pero creo que es importante un punto aclarar, yo quiero dejar consignado y espero que quede en acta secretario, y que a mí los antecedentes de la Tabla, tal como yo consigne en el Reglamento de Sala, que es el que rige el funcionamiento de este Concejo Municipal, no me llegan hace más de un mes esto ha sido informado a su secretaria, don Yamil ha sido informado también a usted y no hay ni respuesta ni solución al respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Bueno, primero felicitar la exposición de las profesionales bastante completa. También poner en valor lo que estamos haciendo como Concejo Municipal hoy día, que es nivelar un poco la situación o el desmedro en el que está la educación municipal rural con respecto a los colegios que están en lo urbano. Yo creo que este proyecto es muy importante porque viene a dignificar también un poco las condiciones en las que van a estar los alumnos y las alumnas de la Escuela Puertas Negras. Así que yo primero, obviamente voy aprobar esto. Y también una pequeña duda que tengo. Se habló en el segundo proyecto de un generador. ¿Mi duda que me queda es que se va a generar el espacio para que el generador se conecte o va al generador en el proyecto mismo?.

SRA. PAMELA HERRERA : Va considerado dentro del proyecto y va con una protección, con una caseta y todo.

SR. PATRICIO MENA : Perfecto. Esa era mi duda y nuevamente felicitarla y comprometer mi apoyo al proyecto.

SRA. PRESIDENTA : No hay ninguna palabra más pedida. Procedemos a la votación. Aprobación, por favor. Levantamos la mano para aprobar 9 votos, señora Pamela. Esperemos que esto lo cumpla y ojalá que en 6 días tenga todos los documentos y no espere hasta el 8.º para poder llevar y que no se nos escape ese proyecto como se han escapado otros

y que se echa mucho de menos. Así que la felicito por la presentación y muchas gracias en el nombre de los estudiantes de la Educación Parvularia de Puertas Negras. Por la dignidad de los estudiantes, que también la merece.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°313</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Trato Directo de 2 Proyectos que beneficiaran a la Escuela Rural de Puertas Negras de nuestra Comuna, y que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento área Pre básica Escuela Puertas Negras, Talca. Recursos de la Dirección de Educación Pública- Ministerio de Educación, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2021 (FAEP 2021). ➤ Conservación emergencia Escuela Puertas Negras, comuna de Talca. Recursos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, Urgencia 2022 del Plan “Seamos Comunidad”.
----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El Punto N° 11 es el acuerdo para aprobar la exención de Derechos de Aseo Domiciliario a la siguientes personas: **Nelly Obando Obando, María Maturana Rodríguez, Matilde Cáceres Pinochet, Eduardo Ávila Núñez, Rita Núñez Arce, Concepción Rosales Parodi, Fermín Ramírez Campos, Audolina González Díaz, Eduardo Jaque Basoalto, Nelson Poblete Castro, Mauricio Carrasco Arancibia, José Muñoz Estrada, María Pando Alegría, Juan Cheuque Zavaría, Ramón Rojas Urbina, Edmundo Cárdenas Cáceres, Sandra Sepúlveda Alvaay, Zulema de la Fuente Faúndez, Jorge Jaque Jaque, Mercedes Moya González, Silvia Rojas Illanes, María González Sepúlveda, María Castro Valdés, Claudia González Tapia, Marta Salas Lorca, Germán Contardo Montero, Ana Pinto Manríquez, Sonia Poblete Quijada, Sabina Farías Zúñiga, Rosa Cáceres Vásquez, Juan Núñez Barros, Julio Espinoza Avendaño, Cristina Salgado Crespo, Leopoldo Donaire Muñoz, Ivonne Candía Bravo, Hugo González Herrera, Sergio Sazo Meza, Rubí Rojas Canales, Paula Rojas Chamorro, Ana Canales Echeverría, María Trincado Faúndez, Francisco Díaz Gumeras, María González Rojas, María Hernández Morales, Orfelina Rojas Bahamondes, Eliana Faúndez Cáceres.**

SRA. PRESIDENTA : Procedemos entonces a votar. 7 votos.

SRA. CAROLINA SOTO : Presidenta, disculpe. Lo que pasa es que el colega Cáceres tuvo que pararse urgente. Pero dijo que aprobaba. No sé si corresponde o no.

SRA. PRESIDENTA : Tiene que estar en sala.

SRA. CAROLINA SOTO : Solo comprometía decirlo.

SRA. PRESIDENTA : Ya. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°314	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; exención de Derechos de Aseo Domiciliario a la siguientes personas: Nelly Obando Obando, María Maturana Rodríguez, Matilde Cáceres Pinochet, Eduardo Ávila Núñez, Rita Núñez Arce, Concepción Rosales Parodi, Fermín Ramírez Campos, Audolina González Díaz, Eduardo Jaque Basoalto, Nelson Poblete Castro, Mauricio Carrasco Arancibia, José Muñoz Estrada, María Pando Alegría, Juan Cheuque Zavaría, Ramón Rojas Urbina, Edmundo Cárdenas Cáceres, Sandra Sepúlveda Alvaay, Zulema de la Fuente Faúndez, Jorge Jaque Jaque, Mercedes Moya González, Silvia Rojas Illanes, María González Sepúlveda, María Castro Valdés, Claudia González Tapia, Marta Salas Lorca, Germán Contardo Montero, Ana Pinto Manríquez, Sonia Poblete Quijada, Sabina Farías Zúñiga, Rosa Cáceres Vásquez, Juan Núñez Barros, Julio Espinoza Avendaño, Cristina Salgado Crespo, Leopoldo Donaire Muñoz, Ivonne Candia Bravo, Hugo González Herrera, Sergio Sazo Meza, Rubí Rojas Canales, Paula Rojas Chamorro, Ana Canales Echeverría, María Trincado Faúndez, Francisco Díaz Gumeras, María González Rojas, María Hernández Morales, Orfelina Rojas Bahamondes, Eliana Faúndez Cáceres.</p>
------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Bien incidentes. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, señor secretario. Aprovecho de volver a saludar a la gente que está en sus casas, a los funcionarios y funcionarias e iniciamos un mes que es tremendamente difícil para muchos y muchas. El día 30 de agosto fue declarado como el Día Nacional y en algunos escritos también como Día Internacional del detenido y detenidas desaparecidas. Me llegó un documento y me gustaría leerlo, por lo que eso significa para que se pueda entender un poco la magnitud de esta situación tremenda y dolorosa.

Si yo llegara a desaparecer, si alguien llegara a desaparecerme, te pido que me busques, que no preguntes si trabajaba de qué, cuánto grande, de quién era pariente, a quién voté, ¿qué creía, en qué no creía, ¿cómo tenía el pelo, ¿cómo era mi ropa, a quiénes apoyaba, al lado de quién luchaba y qué tipo de hija o hijo era? ¿Qué tipo de madre era? ¿Qué tipo de padres eran los míos? Si me llegaran a desaparecer te pido que me busques, que no preguntes por qué se me busca a mí y no a unos y a otros que también son buscados. Qué no preguntes quiénes ni a quién. Perjudica. Si me llegaran a desaparecer te pido que me busques. Que salgas a la calle con los que me buscan y que preguntes. Qué no te calles, que no te guardes. Qué no te importe que reclames a quienes tengas que reclamar. Porque tengo una familia, porque tengo cosas que hacer, porque me esperan. Pero más allá de eso, porque tengo una vida y una libertad que nadie debe atropellar. Si me llegaran a desaparecer, te pido que me busques, porque donde sea que estés, que yo esté, voy a estar esperando que me encuentres. Verdad, justicia, reparación y no repetición. Ayer 4 se cumplieron también 53 años desde que Salvador Allende fuera electo. El 4 de septiembre también se cumplió un año en que se llevó a un plebiscito para una nueva Constitución, donde perdimos, donde yo perdí. Pero eso

no significa que no siga trabajando por aquello de lo que creo. Creo que nos merecemos todas y todos un Chile mejor.

Paso ahora a la situación de los vecinos y vecinas. En la población Los areneros necesitan sanitización de algunas casas y de la sede de la Junta de vecinos. Estuvieron trabajando, han hecho operativos de salud. He estado acompañándolos a ellos en su olla común, que en estos momentos ya no es necesaria, por lo tanto, ya volvieron a cocinar a sus casas porque estaban en condiciones muy, muy malas, donde el río pasó por dentro de sus casas. Así que ahí hemos estado apoyando, porque como ellos tienen fosa séptica y cuando el río se sale, también lleva todo lo que contiene la fosa. Entonces es peligroso que se quede en las casas sin sanitizar. En otro sector, en los días del temporal y las lluvias, visité a vecinos de Santa María de Colín en la 8 Poniente entre la 24 y 26 Sur y pasa un canal recolector de aguas lluvia y cuando construyeron todo ese sector ofrecieron que eso lo iban a entubar esa agua, en una parte tienen tubos bastante anchos, pero en otra parte como que achicaron el diámetro de los tubos y en otra ya no tiene tubo. Entonces esas aguas llegan a las casas de los vecinos y lo planteé en Concejo pasado para que puedan verlo y en la comisión estuvimos trabajando y lo iban a visitar, así es que espero que ojalá luego se pueda reparar eso, porque fue un ofrecimiento que se habían hecho de las empresas que construyeron ahí al lado de esas casas.

En la Escuela Sargento Rebolledo, que espero que pronto se cambie el nombre por el del Hermano Guido como lo tiene pedido la comunidad, tienen unos árboles muy grandes que necesitan ser podados porque con el viento se mueve mucho y afecta también a los cables que pasan entremedio. Entonces ojalá lo puedan hacer prontamente. Eso por el momento, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Varios puntos. Yo creo que voy a usar también la segunda parte. Quiero mencionar en primer lugar, la carta que recibí de los dirigentes de la nueva directiva del CREA Talca, su presidente, Juan Quintanilla, su secretario Juan Ramón Pávez, su tesorero, don Moisés Burgos, en atención a los siguientes temas; la solicitud de enviar inspectores a fiscalizar la venta de productos de segunda mano y no frutas y verduras en los alrededores del CREA y Feria de las Pulgas, esto deteriora día a día nuestro trabajo y a su vez nuestros ingresos debido a la competencia desleal. Cabe señalar que la presencia de inspectores tanto en el centro como en el parque industrial, causan una disminución considerable de este comercio. En segundo lugar, la carta de los locatarios del CREA hacer visible la presencia de inspectores al interior del recinto con alguna chaqueta o distintivo. Esto con la finalidad de disuadir a comerciantes ambulantes que ingresan y que van en aumento. Tercer punto reforzar la seguridad, es decir, incorporar más guardias tanto en el turno de día como de noche. Hemos notado que en otras instalaciones dependientes de la Municipalidad hay más personal disponible para esta función, siendo el recinto CREA considerablemente más amplio en metros cuadrados. Ver la posibilidad de que se nos pueda entregar, dice la carta en comodato el estacionamiento ubicado en el Sector Norte del recinto. Esto para mejorar la accesibilidad de nuestros clientes. Estos reclaman mucho por no tener donde estacionar sus vehículos, cosa que a todos creo que nos consta. Dicen tener que estacionar sobre las veredas o ir hasta el Tottus para lograr un cupo para sus vehículos. Hay también varios reclamos más en esta carta, por ejemplo, también se necesita que se haga un catastro de todos los locales que están desocupados actualmente para que sean asignados a personas que necesitan de un espacio para desarrollar una actividad comercial, una actividad productiva. Además, se solicita el cierre con protecciones del corredor externo costado 11 Oriente, similar al instalado en el sector Norte. Esto para dar solución a los malos olores producidos por personas en situación de calle que pernoctan en este lugar y que además hacen sus necesidades. Son muchos los reclamos tanto de locatarios como de los clientes. Esto entiendo que ya se encuentra en la Oficina de Partes desde el mes de Julio del presente año. He estado bastante en terreno con los locatarios

y locatarias del CREA. Efectivamente hay situaciones acá que se ha dejado estar el municipio. Hay un tema, por ejemplo, que yo lo he planteado con anterioridad respecto del comercio ambulante, en el cual el alcalde y el municipio deben tomar una decisión de una vez por todas con el trabajo en conjunto con las policías, pero acá se deben tomar las cartas en el asunto. Esto sigue ocurriendo cada día, cada semana, y acá todos se hacen los lesos y nadie dice nada. Creo que eso es muy importante, que se empiecen a aplicar los instrumentos que tenemos y que disponemos y que se note una voluntad distinta de hacer cumplir en este caso la ley, pero también de entregarle condiciones a los locatarios, que además efectivamente están formalizados, están de manera legal y que me parece que además representan un pulmón comercial, histórico y tan característico de la comuna de Talca como es el CREA de nuestra capital regional.

También hago presente la solicitud de los vecinos del sector Sur Poniente, en particular de la Villa Contraloría, una carta que fue entregada acá en Oficina de Partes del municipio con fecha 21 de abril del presente año 2023, en atención a los problemas de seguridad, que es una necesidad básica, dice la carta de cualquier comunidad y actualmente nuestro vecindario se encuentra en una situación vulnerable. La delincuencia ha aumentado significativamente en nuestra región y en nuestras calles, pasajes y espacios comunes que han sido objeto de robos, hurtos, asaltos y otros delitos, como también particularmente en la Villa Contraloría, la mala utilización de las plazas y los espacios públicos para la comisión de delitos y de otras situaciones complejas y reñidas con la seguridad de los vecinos y vecinas. Es importante señalar que la Villa Contraloría está formada principalmente por adultos mayores y menores de edad, quienes son los más vulnerables ante los delitos y los que más sufren las consecuencias de la delincuencia. Es por eso que como comunidad debemos tomar medidas urgentes para protegerlos y asegurar su bienestar. En particular, reitera la Junta de Adelanto, la Villa Contraloría. Las peticiones para retomar el cierre de pasajes de acceso a la comunidad residencial del sector como así mismo la carta que ha presentado los vecinos de la Villa Contraloría a Carabineros de Chile, con fecha 19 de Abril, que me encuentro también trabajando con la Tenencia de la Florida, en particular con el Teniente en relación a la solicitud de mayores rondas preventivas y de mayor trabajo colaborativo y de prevención en el sector.

Este es un sector que la semana pasada acaba de sufrir un robo importante en dos de sus viviendas al menos. Y por tanto, este temor, este miedo no es solamente una sensación, sino que es una situación directamente que está ocurriendo hace pocos días. Por eso yo tomé contacto personalmente con la Tenencia de la Florida, sabemos que tenemos un problema enorme de inseguridad en todo el país. Sabemos que tenemos un problema tremendo respecto a la falta de dotación policial, pero efectivamente creo que tenemos que hacer un trabajo para ir generando algunos focos de mayor riesgo concreto de datos efectivos que han ocurrido, que están ocurriendo lamentablemente para poder también trabajar en eso, lo que tiene que ver con las rondas preventivas y coordinarlo también y por eso espero que podamos tener una respuesta de parte de la Dirección de Seguridad Municipal para que se pueda trabajar en conjunto. Muchas veces sabemos que todo el equipamiento que tiene seguridad municipal puede servir muchas veces a Carabineros para trabajar en conjunto y para también trabajar coordinadamente en la información que está ocurriendo en el momento. Así que de verdad nos parece que es muy importante esta petición, que además han sido cartas presentadas y solicitudes presentadas formalmente por los vecinos de este sector Sur Poniente, de la comuna de Talca, como es la Villa Contraloría. Gracias secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias, secretario. Como primer punto. Bueno, quisiese, por su intermedio, notificar lo que comenté en el punto anterior. No estoy recibiendo los antecedentes de Tabla ni ninguna comunicación por parte del municipio en mi correo personal, que es el que consigna el reglamento y le pido a usted pueda hacer lo necesario para que eso se concrete, ya sea si momentáneamente no existe la posibilidad de que me lleguen, que se me

entreguen en físico todos los papeles con anticipación y con las 48 horas obviamente que establece la ley. Quiero sumarme, a la reflexión de la concejala Melania Moya en torno al día de ayer, que es 4 de septiembre. Primero, recordar que en 1971 triunfó la Unidad Popular, un proyecto que, a mí en particular, más allá de sus matices, me representa principalmente por la construcción de la clase trabajadora en torno a la disputa del poder. Creo que siempre es bueno que cuando las mayorías populares, son parte de las decisiones de un país desde ahí, saludo a quien ya no nos acompaña, y expresidente de Chile, Salvador Allende. Pero también es un día que marcó la historia, sobre todo a mi sector después de hartó trabajo, de incansable lucha por cambiar la Constitución que amarró hoy día a todas las cosas que nos tienen un poquito estancados. La educación, la subsidiariedad en la forma en que ejercemos la política pública y así tantos otros temas que le atañen a los ciudadanos y ciudadanas. Y yo creo que parte de la derrota del 4 de septiembre tenemos harta responsabilidad nosotros, mi sector, principalmente por no saber comunicar lo que en ese texto se escribió, pero también por no saber representar quizás a las mayorías ciudadanas y quiero reflexionar a propósito de eso, porque veo en este segundo proceso constitucional lo mismo. Muchas y muchos de ustedes quizás pudieran haber visto en las últimas noticias, o en algunos medios de comunicación la encuesta Critería, que establece que en Chile el 15% de los chilenos y chilenas se sienten representados con un deporte como el Rodeo, cierto, un mal llamado deporte, según yo, como el Rodeo. Y vemos que hace un par de semanas, si no me equivoco, no más de dos. El actual proceso constitucional establece que el rodeo en la próxima Constitución de ser aprobada, podría ser un deporte nacional, podría ser constituido como un deporte nacional. Y hoy día veo en este mismo proceso lo mismo que criticaban quienes rechazaron, el proceso anterior, que era una especie de sectarismo, era una especie de esta disputa de nichos de cientos pequeños sectores que les representaban ciertas ideas, y hablaban de una Constitución de mayoría. Bueno, cuestiones como la del 15% del rodeo nos demuestran que no es así, que parece que Chile, a propósito de la derrota del 4 de septiembre del año pasado, no entendió mucho y menos entendió, el sector que se adjudicó en ese momento la ganancia de no haber renovado o cambiado la nueva Constitución y que hoy día está a cargo de conducir el proceso constitucional que hoy día vive Chile, el Partido Republicano, Renovación Nacional, la UDI y principalmente el sector de Chile Vamos. Yo quiero decirle a este sector particularmente, que está casi en el último tiempo poder enmendar esos errores que tanto criticaron y que hoy día están cometiendo, porque lo que hoy día han aprobado tanto en materia de derechos sociales, por ejemplo, que se negaron a dejar constituido el derecho a la vivienda. en la nueva Constitución, defender la naturaleza, el agua, entre tantas cosas. De hecho, se negaron a que el señor del Gasco no nos dijera nunca más que no podíamos entrar a un lago, por ejemplo. Y en ese sentido creo que lo que viene es más de lo mismo, incluso peor, porque al menos como dije, el error nuestro, del cual no me arrepiento haber sido parte, pero sí creo que hay que aprender, no supimos comunicar lo que decía en el texto anterior, pero el texto anterior, a diferencia de este, aseguraba el derecho a la vivienda, aseguraba el derecho a la salud, a la educación, aseguraba y avanzaba aún más en derechos de las mujeres. Sin embargo, en este se retrocede y no solo se retrocede, sino que se profundizan ciertas cuestiones que nos dejaron la dictadura. Creo que Chile tiene mucho que aprender, sobre todo a propósito de este segundo proceso y me siento un poco estancada, políticamente ahí. Creo que estamos en una especie de reconciliación con el ex que es un poco tóxica, y que quizás este va a ser el último porrazo que nos tengamos que dar antes de ver esa nueva relación que queremos establecer entre vecinos y vecinas, entre chilenos y chilenas. Esa es mi reflexión. Espero que de esto aprendamos y salgamos más victoriosos. Lo que sí tengo claro, al igual que la compañera Melania y al igual que nuestra compañera Gladys Marín, hay que seguir luchando, aunque en ellos se nos vaya la vida y creo que muchas y muchos seguiremos en eso. Lo tercero que quiero comentar es una reflexión acerca de la ley, a propósito de qué esta municipalidad constantemente lo plantea, de hecho inhibe muchas veces a este Concejo Municipal acogiéndose a la ley y es que por su intermedio secretario municipal me gustaría notificar al alcalde pero también a su cuerpo de departamentos, que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que cuando el alcalde no puede asistir a una actividad de carácter formal e institucional de la Municipalidad, le corresponderá a la primera mayoría del Concejo Municipal reemplazarle en dichos actos.

La primera mayoría de este Concejo Municipal por escrutinio popular es la concejala Melania Moya, a quien creo que se le ha faltado de manera sistemática el respeto en torno a su cargo. La semana pasada pudimos ver que se realizó con los votos de este Concejo por lo demás de forma unánime, la inauguración del espacio en el Cementerio General que va a ocupar el circo chileno y fue inaugurada por el actual administrador municipal. Yo le tengo hartos respetos a don Ariel, pero don Ariel no tiene ni un voto en su bolsillo que le haga estar en ese puesto de representación más allá de la confianza legítima que le ha entregado al alcalde para administrar esta Municipalidad, pero ninguna y ningún talquino votó por Ariel Amigo. Entonces yo quiero pedirles por su intermedio secretario que le recuerde al alcalde, pero también al administrador municipal que no le corresponde a él representar de forma pública a este municipio. A él le corresponde administrar este municipio, no atribuirse cuestiones que tiene que ver solamente con la voluntad popular, es decir, los votos de los vecinos y vecinas. Cuando nosotros nos pasamos por alto sistemáticamente cuestiones como esa, no solo le faltamos el respeto a quien le corresponde, que es en este caso la presidenta del Concejo, cuando el alcalde no está la primera mayoría, Melania Moya, sino que también a la democracia. Todos aquí alardean muy fuertemente, que nos guste o no el alcalde sea de nuestro sector o no, nosotros lo respetamos y creo que este Concejo Municipal siendo mayoría de oposición, lo ha respetado y ha mostrado con creces. Sin embargo, este municipio, de manera como dije, consistente, paulatina y sistemática, vilipendea lo máspreciado que tenemos, que se nos arrebató hace 50 años, por lo demás, que es la democracia. Yo creo que, muchas y muchos se quedan callado, particularmente algunos concejales del sector del alcalde. Yo también quiero terminar diciéndole a los concejales que sería bueno que hagan respetar este Concejo, este órgano colegiado, puesto que ustedes invisten de un cargo que le hace parte de este y más allá de su cercanía, con el administrador, con el alcalde, ustedes pertenecen a un acto que es de carácter colectivo y debiesen primar sus intereses por él. Los demás puntos los voy a intervenir en segunda vuelta.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo voy a iniciar mi incidente primero manifestando mi molestia como presidente de la Comisión de Deportes, porque hace algunas semanas atrás se realizó una reunión con los clubes de canotaje producto del trabajo que se está haciendo para poder otorgar un comodato en las instalaciones que están en el río, desde la Comisión de Deportes y la comisión que preside también Carolina habíamos hecho un trabajo de meses donde nos habíamos reunido con las organizaciones, habían participado también otros estamentos de la municipalidad para buscar acuerdos con respecto a cómo se iba a instalar este comodato. Esto estaba como punto en Tabla, el alcalde lo bajó aduciendo que desde la Gobernación se había pedido hacer una nueva reunión para poder tratar el tema, reunión a la que nos fuimos invitados y la falta de respeto es tal que nos invitaron, a mí por lo menos me llamaron 15 minutos antes de la reunión para invitarme. Entonces yo creo que eso es una falta de respeto con este cuerpo colegiado, con este concejal y que yo creo que también ya es tiempo de que desde la Municipalidad las personas que trabajan al lado del alcalde ya se den el tiempo de tratarnos con respeto. Nosotros estamos acá por elección popular, la gente nos eligió para poder representarlo. Entonces yo creo que esa falta de respeto no la podemos tolerar. Nosotros no venimos a jugar acá, estamos constantemente en terreno, estamos constantemente llevando los problemas que tienen las personas para tratar de solucionarlo o tratar de llevar soluciones a ello. Entonces, cuando uno trabaja y trabaja y se ve enfrentado a este tipo de faltas de respeto, yo creo que lo mínimo es expresar la molestia y ojalá que no se vuelva a repetir. El trabajo que se hace en las comisiones es un trabajo serio, es un trabajo importante. Nosotros hemos estado llevando varios temas que son que son importantes y hoy día sobre todo para el tema del canotaje. Hoy día hay varios clubes que están ahí en esas instalaciones. Lamentablemente desde sus directivos no se han puesto de acuerdo en cuanto a poder trabajar en conjunto y hay muy pocos puntos de encuentro y nosotros desde las comisiones habíamos establecido una solución para poder zanjar el tema del comodato y más que el comodato para entregárselo a algún club, el comodato, porque hoy día llevan años sin luz, sin agua, en pésimas condiciones, los niños, las niñas, los adolescentes que trabajan ahí y que

practican el canotaje en Talca que le entrega medalla a nuestra ciudad que lo representa a nivel nacional y hoy día están trabajando en condiciones paupérrimas. Entonces hoy día nosotros lo que tenemos que hacer es tratar de solucionar el tema de que el comodato ya se entregue o que lo tome la municipalidad o que lo tome alguno de los clubes, pero la importancia del comodato es esa, que hoy día a partir de que entregamos la administración a alguna organización o la misma municipalidad se trabaje en serio por mejorar las condiciones y por entregar condiciones mínimas como son agua potable y luz eléctrica. Entonces yo quiero manifestar mi molestia porque ahí hemos sido pasados a llevar del trabajo de la Comisión y eso no se puede volver a repetir. Y pido celeridad porque se hizo la reunión, quedaron en nada en la reunión y otra vez hay que esperar meses a que podamos retomar las conversaciones y establecer el comodato que vuelvo a reiterar, es muy importante para que los deportistas y las deportistas del canotaje entrenen en condiciones adecuadas. Dicho esto, contar que estuve como presidente de la Comisión visitando las instalaciones tanto del Club Torino, donde funcionan otros clubes y en el caso del Club Torino tuvieron pérdidas que son importantes. Nosotros habíamos dado un comodato anteriormente también ahí a la organización Green Chile para que compartieran el comodato con Torino, lamentablemente perdieron muchas cosas, perdieron botes, perdieron kayaks, la infraestructura también se vio muy deteriorada, el agua entró con todo y en el caso de la otra instalación, que está un poco más arriba, no tuvieron pérdidas en términos de equipamiento, pero sí obviamente en términos de lo que es el mismo sector, las piedras que quedaron y también hay que hacer un trabajo ahí. Lo mismo con otro deporte, el fútbol también resultó muy afectado, algunos recintos deportivos también el agua entró dañando las canchas, los camarines, mucha infraestructura deportiva, el mismo tenis de mesa en el estadio también y así una infinidad de deportes. Entonces, así como el otro día nosotros aprobamos una modificación presupuestaria para ir en ayuda a las personas, que era lo importante y lo primero que había que hacer, ayudar a las personas que sufrieron con este temporal yo también quiero desde la Presidencia de la Comisión de Deportes solicitar que podamos quizás establecer una subvención especial durante estos meses que quedan para que las organizaciones deportivas puedan optar las que sufrieron daño, a poder rápidamente iniciar reparaciones en su infraestructura, en el equipamiento que perdieron, porque el deporte es esencial y ya el tiempo malo, el invierno está terminando y si no nos ponemos las pilas hoy día y apoyamos a las organizaciones deportivas, vamos a dejar a muchos niños, niñas, personas sin hacer deporte, porque son deportes donde participa mucha gente. Entonces yo ahí quiero hacer el llamado lamentablemente al alcalde hoy día no vino al Concejo, pero hacer el llamado ahí, que así como el otro día pudimos aprobar 350 millones para poder ir a ayudar a las personas, también establecer una subvención especial para el deporte que resultó gravemente afectado producto de este temporal y que hoy día a lo mejor no lo vemos porque todavía hay lluvia y no se está practicando mucho, pero cuando ya venga el tiempo, bueno, las personas que los practican no van a poder hacerlo porque no van a tener infraestructura y tampoco van a tener equipamiento para poder realizarlo. Así que ahí mando un saludo a las organizaciones que resultaron afectadas y esperamos que sea escuchada la petición y podamos como municipalidad ir rápidamente en ayuda. Quizás a lo mejor hacer un convenio con la Gobernación a través de asignaciones, pero nosotros apalancar y nosotros impulsar poder solucionar estas temáticas. Por otro lado, saludar al Club de Remo Claro de Vida, que también funciona ahí en esa parte del río donde me solicitaron que preguntara por un bote dragón que la municipalidad había comprometido, incluso les dijeron que estaba listo, pero que aún no han tenido noticias de eso. Así que preguntar por aquello.

Por otro lado, también hace meses atrás estuve visitando el colegio Andes, para revisar algunos temas de tránsito en el sector incluso fui acompañado por personal de Tránsito y consultar ahí. Tampoco he tenido respuesta sobre el repintado de los pasos de cebra que se solicitaron en esa oportunidad, sobre todo por el lado de la 7 Oriente, donde no existe un paso de cebra, ahí hay una bajada y los vehículos agarran mucha velocidad y los niños tienen que cruzar a un anexo que tiene el Colegio Andes, por lo tanto, se genera mucho peligro. Me acuerdo que hace semanas atrás aprobamos recursos para las pinturas de

los pasos de cebra. Entonces solicitar que eso se pueda hacer a la brevedad para poder bajar los niveles de exposición al peligro que tienen hoy día los niños al no estar pintados los pasos de cebra y no existir ese paso de cebra en la 7 Oriente. Por otro lado, también hablar de la ciclovía de la Alameda que producto de las lluvias siempre queda toda mojada dificultando el tránsito de los ciclistas y las ciclistas. Pero también nosotros cuando asumimos desde el Concejo Municipal, incluso en campaña, cuando éramos candidatos, algunos de nosotros hablamos de esa ciclovía y que esa ciclovía genera peligro para los ciclistas. Entonces ya han pasado dos años. Nosotros en su oportunidad pedimos que se generara algún tipo de proyecto por parte de la municipalidad para poder hacer una ciclovía diferente, quizás en la vereda o quizás en el bandejón de la misma Alameda, pero eso tiene que solucionarse y va pasando el tiempo y aún no vemos que se pueda establecer ni siquiera una idea o proyecto al respecto para poder después buscar una alternativa de financiamiento. También en términos de las veredas, la Población Nacional al final de la 2 Oriente se hicieron trabajos de mejoramiento de veredas, pero quedó un tramo de ahí, cerca de media cuadra, que no ha sido arreglada, que está en pésimas condiciones y que ahí las dirigentes de la Junta de vecinos me dicen que no entienden por qué no se hizo completa la calle, sino que se dejó un pedazo de vereda sin arreglar. Lo mismo en la 12 Oriente, 2 y 3 Norte, donde también ahí la vereda está en muy mal estado y cualquier persona en situación de discapacidad, un adulto mayor se puede caer y ya han tenido caída en ese sector y se pueden producir cosas más graves. También un basural que se produce en la Manso de Velasco, atrás del Club Pacífico, donde se acumula mucha basura y hay un jardín infantil también por ahí. Entonces pedir a aseo y ornato que pueda ir a sacar la basura que se junta y también se genera porque los contenedores que están instalados son muy pequeños, la población ha crecido, los contenedores son pequeños, por lo tanto, muy rápidamente se llenan y la gente empieza a dejar la basura en los alrededores. Por lo tanto, o cambiamos los contenedores a contenedores más grandes o pasamos con más frecuencia por ahí para hacer el retiro y que no se generen estos estos microbasurales.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo hoy día voy a dividir los puntos de incidentes primero, en dos denuncias ciudadanas. Segundo punto, solicitud de alguna información para efectos de análisis y fiscalización de algunos procedimientos por parte de la Administración. Y tercero, lo que tiene que ver con reflexiones más políticas y de presentación de problemáticas a la Administración. No lo voy a hacer presente en este Concejo porque no tiene ningún sentido si el alcalde y el administrador municipal no están presentes. Con respecto a las denuncias en el sector Villa San José de la Florida, específicamente en la 28 y 28 ½ Sur, frente al Condominio Magisterio I, hay un vecino que se tomó la vereda, tiene una construcción ahí, está frente al CESFAM Magisterio. Yo voy a reiterar mediante WhatsApp a la secretaría municipal, fotografías y el correo en el cual se hizo la denuncia a la Dirección de Obras Municipales y a la fecha no ha habido ningún tipo de inspección al respecto. Entonces para que se pueda retomar eso, una denuncia que se ha hecho en reiteradas ocasiones, de hecho, me respaldaron un correo de abril del 2022, cuando se hizo la primera vez y a la fecha todavía no van a revisar esa denuncia.

Segundo, con respecto a la supervisión de las plazas de áreas verdes, y aprovechando un poco en este tenor también lo de septiembre que nos llama también a poder hacer relevar la memoria, en la plaza Víctor Jara hay un sitio de memoria, una estatua de Víctor Jara. Yo pasé a verla y la verdad que está con varios problemas de mantención. Se hizo el llamado al director de Aseo y Ornato para que apoyara ahí en la mantención del monumento y también de las áreas verdes, corte de pasto, mantención de bancas, etcétera, en la medida de lo posible, porque creo que es importante que ese sitio también, estando hoy día en septiembre, que ha sido un espacio de memoria histórica para todos los talquinos y talquinas principalmente quienes hemos desarrollado historias también en ese sector que es un espacio de lucha de reivindicación social y cultural se pueda poner especial atención en ello. Así que reiterar, tuve una buena acogida por parte del director no he tenido mayores reportes, pero sí oficiar para efectos de formalidad, de que se haga una mantención y evaluación de ese sitio de

Memoria y también hay problemas con el alumbrado público, principalmente frente a la plaza a la altura de los pasajes de acceso a la plaza, hay cables que están sueltos y que es importante que se hagan las adecuaciones necesarias. Eso con respecto a denuncias ciudadanas. Con respecto a solicitud de información, principalmente están orientadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario y quiero solicitar nómina de participantes de las actividades que ha desarrollado la DIDECO, principalmente en lo que tiene que ver; celebración del Día de la Madre, todas las actividades que se hicieron informando participantes y también cuáles fueron los servicios de banquetería o coffee ligadas a estas actividades, porque hay algunas que obviamente nosotros las licitamos y tenemos conocimiento, pero hay otras que se hicieron que son más semanales, o son de contrato más pequeño, que no se informan a este Concejo detalladamente, así que quiero tener acceso a esa información. También la celebración del Dirigente Social y los viajes de Adultos Mayores a las Termas. También aquellas actividades que están ligadas a la Casa del Adulto Mayor, la Casa de la Mujer y la Casa de la Juventud. Ejemplo, en la ceremonia de entrega de ayudas técnicas que hace la Discapacidad que es a través de Dideco, ahí se entregan ayudas técnicas, entonces también se invitan a ciertos beneficiarios y después se hace un servicio de coffee, doy como un ejemplo para que se entienda todas las actividades que se han hecho durante el año. Como 4.º punto, también en Dideco, tiene que ver con el Departamento de Organizaciones Comunitarias. Solicito un pequeño informe con respecto a la orientación que se entrega en relación a los manuales trabajados, como el derecho a saber de las organizaciones para poder conformarse el seguimiento y la fiscalización que se hace en relación a esos manuales que tiene que ver con los comodatos y con las juntas de vecinos y otras organizaciones funcionales. Entonces ahí, por ejemplo, se informe el plan de trabajo, cuáles han sido las que se han fiscalizado la fecha, si hay algunas novedades, comentarios, cuáles han sido las medidas correctivas que se han emplazado, y también aprovechar de informar la reestructuración del departamento de ministros de fe, porque tengo entendido que hay nuevos ministros de fe también con su calendario de visitas, esto fue conversado telefónicamente, así de manera muy rápida con la directora y yo pedí, o sea, ella me sugirió que lo pidiera detalladamente vía incidentes para tener mayor acceso. Y con respecto al departamento de Inspección, solicitar un catastro de la conformación que ha habido de las mesas territoriales y las creaciones de los Comités de Seguridad Pública, estableciendo una estadística de todo lo que se ha trabajado en este año, considerando quienes han participado, cuáles son los acuerdos y los procesos del protocolo que se genera. Esto en el marco también, porque es una de las medidas a trabajar en el plan de seguridad comunal. Y finalmente, para poder cerrar mis incidentes, adherir a la molestia del colega Patricio Mena. Creo que en trabajo de comisión es una falta de respeto por parte del alcalde y de la administración en general, no respetar los acuerdos de trabajo que ha generado este Concejo en el marco de sus comisiones que estamos facultados por reglamento, principalmente por lo menos a Patricio Mena lo llamaron 15 minutos antes, que me parece una vergüenza que no se la haya considerado, toda vez que fue Patricio y quien suscribe, quien le hicimos el emplazamiento al alcalde pública y personalmente cuando ocurrió la bajada del punto de Tabla. Segundo, a mí ni siquiera se me llamó y como lo hemos conversado, ese acuerdo estaba suscrito en el desarrollo de las comisiones mixtas de Deportes y Barrio y Participación, que es la que yo presido. Así que eso secretario.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenas tardes nuevamente colegas funcionarios y funcionarias y vecinos y vecinas que nos ven en redes sociales en estos momentos y que escuchan atentamente este momento de incidentes. Aprovechando que está la directora Jurídica, le voy a aprovechar de pedir si me se puede acelerar el tema que le solicité por correo sobre el comodato de Huilquilemu Sur por favor que le mandé solicitud el otro día de información sobre ese comodato. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Sí. Es que esta parte la dirige el secretario por lo general, señora Grace, por favor.

SRA. GRACE SALAZAR : Solo para acelerar las cosas. La concejala Javiera Carrera me envió un correo con unos antecedentes. Nosotros ya tuvimos dos reuniones respecto de eso, lo que pasa que todavía no he podido generar la respuesta porque esto fue recién el jueves pasado. Yo estaba con día administrativo el jueves, solamente fue el viernes, y igualmente le contesté el día administrativo, o sea, le sugerí que me mandara el correo para poder tener la información porque yo no estaba. Y hay una duplicidad de ingresos que ya fue pesquisado, así que vamos a tener la solución yo creo que ya la próxima semana.

SRA. JAVIERA CARRERA : Al parecer había una confusión en el trámite.

SRA. GRACE SALAZAR : Ellos presentaron dos solicitudes distintas con una semana de diferencia, por eso pasó eso.

SRA. JAVIERA CARRERA : Ya, perfecto, Gracias Jurídica. También vecinos, me han informado varias veces y yo también lo he podido constatar, que las calzadas de la Avenida San Miguel, por lo menos lo que es entre la carretera y las Rastras hay un estado de la calzada muy deficiente. Yo no sé si eso le corresponde a la Dirección de Obras, le corresponde al MOP, lo que es todo el pintado del eje central porque está muy inseguro cuando uno maneja de noche es bastante inseguro. Eso quería consultar. ¿A quién le corresponde?. En estos momentos quiero dar las gracias al departamento que dirige don Ricardo Sepúlveda, porque en estos momentos se está dando pintado al paso al lomo de toro que está en la Avenida 2 Norte, por detrás de la UCM, que lo solicité hace una semana y en este momento se está pintando así que quiero dar las gracias porque es un lugar donde se estaba necesitando en el jardín infantil que está ahí, que es de Integra, así que van a estar muy contentos. Está pendiente, eso sí, la factibilidad del paso de cebra, que también lo van a necesitar, porque hay horarios que son muy complejos para el cruce de los niños con sus padres y sus madres.

Quiero también en momento de incidentes, mandar un saludo a todos los funcionarios y funcionarias, artistas, músicos y músicas del TRM el Teatro Regional del Maule, porque esta semana está de aniversario 18 años, así que le mandamos un gran saludo, larga vida al Teatro Regional del Maule. Esperamos que pueda sostenerse y encontrar las soluciones que necesitan para la subsistencia de este importante teatro regional o municipal o como se fuese a llamar el día de mañana. Pero por la importancia que es la cultura y el arte en nuestra ciudad, le mandamos un gran saludo. Este saludo ya no es tan feliz ni tan contento. Quiero a través de incidentes saludar a toda la comunidad médica, a toda la comunidad también a la cual en algún momento compartí con la familia del cardiólogo don Patricio Maragaño Lizama, que falleció sorpresivamente el fin de semana, perdón. Sé que hay mucha gente que le afecta esta partida, así que le mando un cariñoso saludo a la familia porque no solamente es la pérdida de un profesional es la pérdida de un gran ser humano. Y para terminar también con un poco de emoción o bastante emoción. Solamente cuatro conceptos verdad, justicia, reparación y memoria.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno yo también me sumo a las palabras de mi colega con respecto al doctor Maragaño. Creo que Talca ha perdido un tremendo profesional. Fue una muerte inesperada para todos, el profesional que trajo la Unidad de Hemodinamia aquí a Talca y una trayectoria que muchos de aquí lo conocen y de una u otra forma pudimos compartir con él. Así que mi más sentido pésame a la familia, que ha sido muy difícil también para su familia y para la familia del hospital. Bueno, mi colega yo creo que va a ahondar más un poco con respecto a ello, así que mi más sentido pésame a todos.

Hay un tema que me tiene muy preocupado, voy a hacer un pequeño análisis estadístico. De acuerdo al anuncio del Gobierno y sobre todo, el Presidente pidió que se aplicaran las fichas FIBE lo antes posible. Que este miércoles se empezaban a pagar los bonos. Y hoy día en nuestra comuna se han aplicado 1.628 fichas FIBE en 79 sectores

de la comuna, espero y Dios así sea, que empiecen a llegar los recursos. Y aquí las colegas que trabajan en el Gobierno o que tienen cercanía con el Gobierno, hagan las gestiones para que para que así sea, porque todavía hay fichas que se aplicaron en el temporal pasado en Licantén y todavía no le pagan a la gente los fondos. Entonces yo no quiero presumir que va a pasar eso aquí en la comuna, es porque yo creo que los colegas andan en terreno y la gente está muy compleja, hay gente que lo perdió todo y necesitamos de una forma u otra ayudar. Aquí hay que tratar de unir fuerzas para la gente de nuestra comuna. Yo le pido a ustedes colegas y hay que verificar que ojalá los beneficios puedan llegar a aquella gente que hoy día lo está pasando muy mal. Eso con respecto al tema de la aplicación y también felicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario a todos los funcionarios porque este es un trabajo titánico, aplicar 1.628 fichas que aquí tengo a las colegas que son del área social no es fácil, no es fácil porque hay mucha gente que todavía no se le aplica porque son invisibles y que están llegando de gotera a el municipio. Nosotros como concejales y también las personas y las que nos están viendo, que no se le ha aplicado la ficha, por favor diríjense al Cedesó más cercano de su comuna o vengán a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que vayan los profesionales a aplicarle ese instrumento, porque sin ese instrumento no van a tener los beneficios, los bonos que supuestamente va a entregar el Estado. Así que paso ese aviso y también pedirle ayuda de las colegas.

Unos vecinos del Sector del Prado, específicamente en la 12 ½ Sur con 12 ½ Sur, Sector El Prado. Ahí hay un problema con una alcantarilla. Le pido ahí al señor Pellet o a la gente que está a cargo, que por favor vaya a revisarla porque hay una cantidad de agua importante y el fin de semana vienen lluvias y necesitamos tratar de limpiar los sectores que hoy día están siendo afectados. Y esta fecha, si bien yo soy muy patriota, me encanta las fiestas patrias porque creo que las fiestas patrias, en la esencia de nuestra gente, de nuestro país y son esenciales para la identidad, pero también son fechas que hoy día lo que han hecho, más que unir a nuestro pueblo, es dividir. Hoy día nuestra gente está polarizada por fechas que han sido difícil para nuestro país, la historia así lo dice. Creo que los acuerdos no han prosperado porque no hay, o sea, la clase política hoy día no hay consenso para llegar a acuerdos y eso lo único que le hace es mal a la gente. Hoy día creo que la gente más que recordar hechos históricos que han marcado un antes y un después del sistema democrático de este país y esas heridas siguen estando abiertas y cada 11 de septiembre las siguen abriendo y nunca se cierran. Algunos les gusta seguir abriéndolas, otros no aportan para cerrarlas. Pero creo que la clase política, la nueva clase política, deberá trabajar para cerrar esas heridas. Hay países que han sufrido guerras mundiales y han cerrado las heridas. Pero este país llevamos 50 años y esas heridas nunca se han cerrado. Y creo que lo único que hace es dañar a la democracia y dañar a la gente. Hoy día la gente necesita que el Gobierno se conecte con las necesidades. Entiendo que son fechas importantes, pero debe conectarse con las necesidades que hoy día está teniendo nuestro país, tenemos temporales, tenemos gente inundada, tenemos problemas serios de crecimiento y nosotros como clase política nos llevamos peleando, nos llevamos discutiendo y al final los únicos que sufren son los vecinos, es la gente, la gente trabajadora que hoy día lo que lo único que necesita que este país crezca, que llegue a un acuerdo, pero no ideológicamente, sino que pensando en la comunidad. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUERA : Gracias, secretario. Creo que seré breve porque hay algunos alcances, pero lamentablemente no está nuestro alcalde, por lo tanto, la voy a omitir. Me llegó una denuncia bastante importante en el día de ayer de varios cursos del Liceo de Molina, presidenta de Educación, que se están lloviendo las salas, prácticamente los estudiantes no pueden estar en una sala que se está goteando y que está mojando los muebles y útiles de los niños y los jóvenes. Por lo tanto, creo que es importante informar al DAEM para darle solución inmediata a esto. El Liceo Abate Molina, es un colegio emblemático, que los alumnos y profesores merecen todo el respeto. El Liceo tiene realmente una estructura bastante sólida, pero los techos están cubiertos de material sensible y ya está pasando el agua, y eso hay que solucionarlo.

Y comparto con los colegas acá en relación que agilizar la respuesta de las solicitudes que ingresan a Oficina de Partes, don Yamil. Yo tengo varias denuncias y lamentablemente nosotros como concejal no tenemos nada que ver con esas políticas administrativas e ingresan solicitudes bastante importantes y realmente no se responden, pasan meses y a veces años y no se responde. No sé si habrá un sistema, don Yamil, usted tiene experiencia, cómo podemos agilizar y controlar eso. Yo creo que ahí hay un procedimiento que no se está haciendo bien. Bueno, como estaba planteando don Yamil, agilizar la respuesta de los vecinos, los ciudadanos que llegan a Oficina de Partes y no se les responde adecuadamente en relación a los procedimientos que corresponden, es importante los protocolos que están dándose en esa parte. Nosotros, como decía, como concejales no tenemos nada que ver con esas políticas administrativas. En relación a lo que planteó el colega Ervin Castillo, la verdad tiene toda la razón, el CREA es una puerta de entrada importante, como el Terminal, como Ferrocarriles, la Estación, etcétera, y personalmente creo que ahí se puede hacer un proyecto bastante interesante para mejorar este bien productivo de nuestro municipio y no voy a repetir todos los problemas que tiene el CREA en este momento, pero comparto y afirmo lo que planteó el colega Ervin Castillo. Personalmente iré estos días a visitarlo y a ver in situ realmente lo que está ocurriendo y entregarle al señor alcalde una información acabada de la situación. Eso por mi parte.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, muchas gracias, me sumo a las palabras que mencionan mis colegas, Marcelo Rojas y Javiera en la triste partida de nuestro amigo Patricio Maragaño Lizama, tuve la posibilidad de trabajar con él cuando inicié mi período en el Hospital Regional de Talca en la Unidad Coronaria del Hospital, una excelente persona, una persona muy humana que estaba muy preocupado de su equipo. Él formó la Unidad de Hemodinamia como bien mencionan y se hizo cargo de traer el primer angiógrafo a nuestra región. Salvó muchas vidas a través de un procedimiento coronario para los pacientes que llegaban infartados a nuestro hospital y estudios coronarios también para enfermedades de vasos coronarios que es muy importante y así evitamos de enviar muchos pacientes al Hospital Gran Benavente de Concepción y así fue creciendo se formó el equipo, hoy en día tenemos enfermeros formados en España, tenemos un equipo de cuatro y ahora tres Hemodinamistas, eran cuatro con el Pato, una pérdida tremenda, tanto para el hospital como para la ciudad y para la región del Maule, ya que él también estaba preocupado y veía la parte social. Era un lobista del hospital. Yo lo decía así también porque él estaba preocupado y estaba también trabajando lo que era un proyecto para poder conseguir un segundo angiógrafo, porque ya el que tenemos está muy antiguo y estaba en conversaciones y trabajando con el Gobierno Regional, con los CORES. O sea, aparte de su labor como médico, tenía la parte también de preocuparse de estar siempre trabajando por mejorar la salud de todos los chilenos y las chilenas y en este caso de la gente de nuestra comuna, de nuestra región. Así que para el Pato Chico que hoy en día es Pediatra, sigue los pasos de su papá, un abrazo grande, mucha fuerza y que siga su legado porque él le enseñó a ser un hombre fuerte, así que, para toda su familia, vaya para ellos un gran abrazo. Bueno, y también para mencionarlo, hacemos operativos de electrocardiograma en diferentes comunas de la región, con el Pato, con el Electroclub y la Asociación de Enfermeras y Enfermeros del Hospital, que vamos a seguir haciéndolo para continuar el legado que él dejó.

Por otra parte, ya en la parte más comunitaria, me reuní con un Comité de Seguridad Pública que se formó en el sector de Villa la Florida. Ellos me mencionan que en el sector hay un resalto como un lomo de toro en la 13 Sur con entre la 9 y 9 ½ Poniente, está ocasionando bastantes problemas porque el transporte tanto público como privado está evitando ingresar al sector por el mal estado en el cual se encuentra este lomo de toro, ubicado frente al Jardín Frutillita y al lado del Retén de la Florida, eso en el sector de la Florida. Y también me llegó una denuncia de la Junta de Vecinos de la Población Independencia, en donde existe una plaza pública municipal que hace mantención municipal ubicada en la 13 ½ Poniente 12 ½ Sur D, pasaje Teruel, un antiguo pasaje que tenía el nombre de la población Independencia en

donde hay personas que hicieron una especie de mediagua o de vivienda provisoria y están habitando el lugar. Tres personas prenden fogatas durante el día y la noche, beben alcohol, realizan sus necesidades básicas. Estas tres personas, bueno, la gente solicitó intervención por parte de la municipalidad. Seguridad Municipal se acercó al lugar en cuestión y efectivamente se constató que estaban bebiendo alcohol en la vía pública, que se genera un foco de inseguridad en este mismo lugar y las personas mencionan que ellos están ahí porque no tienen donde vivir, pero están generando problemas con la misma gente que vive en el sector y que ellos trabajan en la construcción y están a la espera de ayuda y no tienen donde irse, están provocando un problema bastante grande. Pero esto se está dando también en otros lugares, por ejemplo, en la Avenida Circunvalación, a la altura de la Villa Tabunco, también hay una carpa que ya se quedó ahí para siempre. En la plaza Abate Molina también tenemos una persona que ocupa el espacio público, y uno entiende que existe una necesidad, existe una necesidad, hay gente que no tiene hoy día donde vivir, pero nosotros con Marcelo hemos visto que, en otras ciudades, en otros lugares hay una ordenanza respecto al uso del espacio público. Y en ese sentido, por ejemplo, sin ir más lejos, la ordenanza que existe en la ciudad de Curicó sobre la pernoctación de los espacios públicos, menciona que para darle cabal cumplimiento a esta ordenanza municipal, los agentes municipales podrán solicitar el auxilio de la fuerza pública para proceder a expulsar y sacar de dichos lugares y cualquier intento de camping, pernoctación y consumo de alcohol, pudiendo cualquier ciudadano dar aviso a las autoridades pertinentes para proceder a su retiro inmediato. Yo no sé si eso sale en alguna ordenanza nuestra, porque hoy en día nuestra seguridad municipal se encuentra atado de manos para poder hacer algo en caso D, uno no dice que no ocupen el espacio público, a lo mejor sitio eriazo o lugares no, pero el lugar espacio público, que es de toda una plaza, un parque, por ejemplo, el Parque Costanera, lugares donde nuestros niños, nuestras familias pueden hacer ese espacio como recreación yo creo que es injusto que lo estén usando las personas. No sé si hay un control, por ejemplo, de antecedentes a las personas que están en ese lugar, tratar de erradicar este tipo de conducta en las plazas que son de todos nosotros y tenemos que ocuparla como un espacio de esparcimiento de la familia y no que se la tomen unos pocos, porque yo creo que eso es muy injusto. Y lo menciono acá porque es una necesidad muy sentida de los vecinos del sector de la Independencia y que ya no hay qué hacer. Los Carabineros dicen que no pueden hacer nada, que no los pueden sacar, por parte de Seguridad Municipal tampoco. Entonces quién le hace algo, y beben alcohol y seguridad municipal sacó las fotos está la botella de vino y la cerveza en el suelo, están fumando, está el fuego ahí en el suelo tienen construcciones de madera, de cartón, se hace un incendio y se daña el espacio público donde se invirtió recursos municipales para poder mantener y para poder tener un lugar adecuado. Entonces creo que hay que ver eso.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejal, segunda vuelta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias don Yamil, agradecer las palabras de la concejala Paula Retamal en relación a la representación del Concejo, y eso para los que no sabían en el cementerio se instaló la primera piedra de la inauguración del Mausoleo del Circo, que era lo que votamos acá. Entonces yo no tuve información de aquello. No sabía que el alcalde no estaba ni sabía que esa actividad se iba a hacer. Pasa lo mismo con lo que plantea el concejal Patricio Mena en relación a otras actividades. Entonces ya no es una sola actividad, sino que ya es un modus operandi, es una forma que está ya naturalizada dentro del municipio que no corresponde.

Hace varios meses leí una carta donde mandaron desde el Liceo CIET para el paso de cebra y la instalación de un paradero y aún no se ha dado respuesta y me gustaría saber si eso lo van a hacer, no lo van a hacer y por qué hasta el momento todavía no se hace. Son lugares de colegios también que son importantes porque ahí está cruzando estudiantes y familia constantemente y a veces, la gente que va arriba de los autos no los ve si están pintados, no están señalizado. Quiero recordar que la Junta de vecinos Maquehua está a la espera de una respuesta en su solicitud de un 10% para un proyecto que tiene que postular se terminan los plazos ahora, este mes y necesitan eso esos documentos. Entonces, eso está en Secplan. Sé que la llamaron por teléfono, pero no la han visitado porque desgraciadamente

septiembre pasa muy rápido y ellos tienen que terminar de levantar ese proyecto, así que ojalá se le ponga celeridad un poquito a eso, porque son varias organizaciones las que ocupan ese espacio de la Junta de vecinos, hay clubes de adulto mayor y hay otras instancias juveniles también que lo están ocupando.

Sobre lo que plantea el colega Marcelo. Le respondo que estamos conectados y estoy pendiente de lo que pasa con la gente. Trabajo mucho y trabajamos varios de los que estamos acá mucho en comisiones para analizar y discutir todas las temáticas y mejorar lo que podemos proponer al Concejo. Hemos estado en distintas instancias. No abandonamos un trabajo por hacer. Y en relación a que no hemos podido cerrar las heridas porque no ha llegado la justicia. No han terminado los silencios cómplices de asesinato, no se han reconocido las faltas a los juramentos, no han entregado los cuerpos de miles y miles. El Holocausto provocado en Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial que tiene muchos más años que 50 años, aún ellos buscan que los alemanes que participaron en esos exterminios son llevados a la justicia y se haga justicia. Los crímenes de lesa humanidad no tienen tiempo, son para siempre porque es un Estado en contra de los civiles. Eso es lo grave. Aquí el otro día, la semana pasada vimos cómo un militar prefiere quitarse la vida por no responder a la justicia en el crimen de Víctor Jara. Solo cuando se vive en estas situaciones es cuando se entienden. ¿Cómo le decimos a una madre que no busque el cuerpo de su hijo? ¿Cómo se lo decimos?. La miramos a la cara, a los ojos y le decimos quédese tranquila su hijo no está donde le lleva una flor. Para los que tenemos familias muertas, sabemos lo importante de eso. Así como se nos pide que gestionemos y lo haré tenga la convicción de eso para que lleguen los recursos oportunamente a la gente que lo necesita por este temporal. Así también le pido, estimado concejal, que usted hable con su sector, gestione para que busquen la verdad y digan dónde están y también ayude en la reparación de este país. Eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Quiero antes de un par de temas que quiero plantear, también mencionar que me parece que es importante que cuando nos referimos al tema de la Secretaría Municipal, del Concejo, en particular de Sandra y Javiera, también tengamos, creo en el fondo respeto, yo creo que ella ha desarrollado un trabajo muy importante, tiene la mejor disposición y creo que son en particular una de ellas con gran trayectoria en el municipio, una funcionaria de carrera de toda una vida. Creo que también yo mismo en algún minuto he pedido alguna cosa, por interno lo he hecho, pero creo que no es bueno que se exponga en el Concejo porque de ella solamente tengo palabras de agradecimiento y la mejor, pero honestamente, la mejor disposición siempre, en cualquier minuto, en cualquier hora. Entonces en eso los concejales tenemos que tener respeto por la trayectoria, por la disposición y por las capacidades humanas y profesionales que personas como quien ya mencioné, han demostrado largamente en la Municipalidad de Talca.

Quiero mencionar también respecto de las inundaciones que hemos estado trabajando en terreno. Solamente a modo de mensaje de esperanza que ellos no han mostrado, por ejemplo, el Club Juvenil Seminario a través de dirigentes y jugadores destacados como Francisco Gutiérrez o Boteros, como don Daniel Rodríguez, que fue de los primeros que salió a ayudar a la comunidad tras las inundaciones ahí en la Alameda o don Jorge, vecino de la Villa Suiza junto a Giovanna, que también tenían ahí un pequeño bote y salieron al rescate. Ni hablar de Carabineros de Chile, Bomberos y todas las instituciones que han estado en esto, por supuesto, desde luego, los funcionarios y funcionarias municipales de la comuna de Talca, que han estado al pie del cañón, me consta, he estado ahí en cada uno de los sectores y tengo pleno conocimiento de su trabajo. Así es que me quedo con ese mensaje de esperanza. Esta es una ciudad con problemas históricamente con desastres en 1692, en su primera fundación, que es una fundación que no resulta después, en 1717, un alzamiento importante indígena que también genera un conjunto de conflictos, después su refundación en 1742, el terremoto de Talca que alguno se le olvida el 1 de diciembre de 1928, ni hablar del terremoto del

2010, que ya es más reciente. Es una zona que nos ha tocado difícil, que nos ha tocado duro. Pero los ejemplos de los boteros del río, de Francisco Gutiérrez, de la gente del Seminario, de los vecinos de la Villa Suiza y tantos otros más, creo que son los que nos dan el estímulo y la esperanza para seguir trabajando y para sacar adelante esta comuna que tiene muchos desafíos y de la crisis y del momento complejo siempre abordarlo para que sea una oportunidad. Y ojalá para que sea como se ha dicho acá y que ojalá se respete para que sea trabajando juntos más allá de nuestras diferencias. Porque Talca exige acuerdo y exige unión para salir de este tipo de situaciones tan problemáticas como las que estamos viviendo que esta es la realidad, estos son los problemas que tienen los vecinos hoy. Quiero también mencionar la carta de la Junta de vecinos del Caserío Lircay quiénes para poder adquirir el suficiente dinero para la reparación de su sede vecinal, ya que esta se encuentra en deplorables condiciones y la directiva es nueva y por tanto no puede postular a proyectos hasta el próximo año por el tema de la personalidad jurídica ha enviado una carta por Oficina de Partes para requerir para solicitar la autorización en relación a desarrollar una actividad de fonda que estará ubicada en Caserío Lircay N° 31, para el día 16 de septiembre desde 20:00 horas en adelante con aforo no superior a 60 personas y siendo la responsable legal de la directiva doña Carla González Valenzuela, presidenta, señor Alejandro Soto, secretario, y doña Lorena Maldonado, tesorera, requieren esta autorización que se ha presentado por Oficina de Partes con fecha 31 de agosto del presente año, para que ojalá se le pueda responder y eventualmente de manera positiva, de manera satisfactoria.

Para terminar reiterar el llamado que hemos hecho de la Villa Cristina, 29 Sur 11 Poniente con la Placilla, con su dirigente en relación a la colocación de fierros que permitan efectivamente que no se estacionen inadecuadamente en la plaza, porque eso daña efectivamente el espacio público para todos los vecinos, en particular para los niños, los adultos mayores y que el otro sector de esa plaza si cuenta con estos fierros para que efectivamente no haya automovilistas inescrupulosos que estacionen inadecuadamente sus vehículos en ese lugar, y lo último, la instalación de lomos de toro que se han solicitado por vecinos de la Villa Riberas de Lircay, sector Norte de la comuna de Talca, en la intersección de la 28 Norte con calle Prosperidad, como también la carta que se ha presentado por los vecinos de Riberas de Lircay en atención a la instalación de señaléticas de tránsito. Gracias secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Lo primero, tranquilo, colega Ervin. Yo jamás he pasado a llevar la trayectoria de los funcionarios y funcionarias. Eso no inhibe en ningún caso que uno pueda hacer observaciones, reclamaciones, sobre todo en este espacio que es el espacio de hecho indicado y exclusivo. De hecho, la ley no señala otro aparte de las comisiones para que nosotros hagamos el ejercicio a nuestro cargo. Así que no se preocupe. Gracias por la recomendación. La seguimos constantemente y créame que cuando me equivoco, ya sea de forma o de fondo, tengo el carácter y la valentía también para hacerlo saber tanto de forma pública como privada.

Quiero solicitar dos cosas, secretario. Primero voy a hacer una reflexión. Yo quiero decirles abiertamente a los concejales, yo sé que después de esto me va a traer coletazos, pero yo no estoy disponible para hacer comisiones falsas, ni tampoco para prestarme para que personas que en busca de suplir las faltas al Concejo y buscar pagar su dieta firmen comisiones particularmente por dos cosas. Primero, porque considero que el trabajo de este Concejo Municipal debiese ser un trabajo serio, respetado y en función de eso no me presto para eso. Pero segundo, además porque me someto a un delito cuando yo miento respecto a una comisión y una persona no estuvo o sabemos que se hace en torno a justificar para la remuneración me someto a un delito. Yo cuando no vengo a comisiones no firmo simplemente y vengo a comisiones normalmente tengo más de dos comisiones porque cumplo también además con las presidencias que se me otorgó. Entonces, en ese marco, secretario, yo quisiese solicitarle a usted las licencias que han presentado los concejales en torno a las faltas al Concejo Municipal. A mí me hace mucho, mucho ruido, por ejemplo, la recepción a destiempo. La ley establece que

para nosotros justificarnos y hacer un trabajo en este Concejo Municipal se pudiesen recibir licencias hasta con un máximo de 72 horas. Y yo no tengo la certeza, por eso lo estoy pidiendo, podría tener la sospecha que se han recibido licencias a destiempo. Entonces me gustaría solicitar al menos de este año, cuántas son las licencias que se han solicitado, se han presentado, perdón por parte de concejales, pero además en el tiempo que se han entregado creo que eso es muy, muy importante. Yo no sé si existe un acta que diga dónde, cuándo y a qué hora se entregan, porque creo que eso también es mérito de transparencia respecto al ejercicio de nuestro cargo. Además, también poner en la mesa la incompatibilidad que existe cuando nosotros asistimos a un tiempo menor al 75% de las comisiones, ya sea por cualquier circunstancia. Eso, podría deducir que, si uno tiene menos es incompatibilidad con el cargo, ya que la ley nos exige solo tres Sesiones ordinarias al mes. Eso.

Lo segundo, además que quiero intervenir, es que cuando hice el punto anterior respecto a la aplicación de lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en torno a la representación de la primera mayoría del Concejo Municipal, cuando el alcalde no está, le corresponde a usted, señorita Grace, como directora Jurídica, es usted quien debe velar porque la ley se cumpla en este municipio. Entonces yo quiero, además, dejarle el antecedente por intermedio del secretario, la notificación a usted directamente, puesto que no se está cumpliendo por los antecedentes ya expuesto y me gustaría solicitar su intervención directora, a propósito de sus facultades dentro de esta Municipalidad. Lo tercero que quiero decir es pedir por su intermedio secretario, que me puedan hacer entrega debido ya a un fallo de la Corte en torno a otras municipalidades, los contratos de las tres corporaciones municipales que tenemos, al menos los contratos de trabajo de este año, su sueldo, cuando empezaron en realidad el contrato, el contrato en general, me los puedan hacer llegar, obviamente en los tiempos establecidos. A propósito de eso, hasta el día de hoy no recibo respuesta del Artículo 8, Inciso 7 que establece que este municipio debiese entregar los contratos cada Concejo una vez efectuado este acto administrativo. Y en tema de visitas territoriales el Club Aurora de Chile me manifiesta algo parecido a lo que ha manifestado el concejal Patricio Mena, esto está emplazado en el sector el bajo, quedó absolutamente inundado, la pérdida fue total, por ende, también requieren de atención, y quizás poder juntarnos colega Patricio Mena con ellos. Y también me sumo a la solicitud de la concejala Javiera Carrera, me han contactado de Huilquilemu por un comodato. Tienen ahí un problema con la enajenación o con la pronunciación de esta enajenación. Así que también me sumo a la celeridad, querida directora Jurídica. Y quiero terminar, manifestando mi sentido de pésame a una dirigente de nuestra comuna de Talca, la dirigente del Sindicato La Oportunidad emplazado en el Canal de la Luz, que en el día de anoche ha fallecido su hijo, quien obviamente se encuentra sufriendo y yo soy mamá, no me gustaría jamás vivir la muerte de un hijo, por ende, la saludo señora Mónica Marín, cuente con mi apoyo, nada de lo que yo diga va a poder amortiguar su dolor, sobre todo porque soy mamá y ni siquiera puedo imaginar lo que pudiese llegar a sentir, si es que un hijo mío fallece. Así que quería enviarle un saludo por parte del Concejo Municipal, que es una mujer esforzada, trabajadora que obviamente nadie quisiese que estuviera viviendo esto. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias secretario. Bueno, para seguir con mis incidentes mencionar un tema que está aquejando y lo mencioné hace algunas semanas o meses atrás en la Plaza Arturo Prat, muchos apoderados del Colegio Manuel Larraín me han señalado que, en la plaza a plena luz del día, se están cometiendo actos delictuales de tráfico de drogas, de asaltos, lo cual pone en peligro ahí a los alumnos que salen todos los días del colegio. Así que tal como lo hice hace unos meses atrás, solicitar a nuestro Departamento de Seguridad Municipal que a lo mejor se ponga en contacto con el establecimiento con el Centro de Padres, vean en conjunto algunas medidas que se puedan tomar al respecto. Porque a mí me hicieron llegar algunas fotografías, algunos videos y claramente se ve que se están cometiendo ilícitos a plena luz del día, en horario donde los niños salen de clases y bastantes asaltos en el sector. Entonces es un tema para que nosotros pongamos ahí ojo y foco antes de que tengamos que lamentar

algo un poco más grave. También hacer solicitud al Departamento de Aseo y Ornato, sobre todo para que haga una evaluación con respecto al retiro de la basura en los sectores rurales. Yo creo que podría en algunos casos estudiado el camión de la basura entrar en algunos callejones porque se ponen contenedores afuera de los callejones y lamentablemente también botan basura ahí personas que no son de los callejones se producen focos de mucha basura. Los contenedores tampoco son tan grandes, por lo tanto, con la frecuencia que pasa la basura se llenan rápidamente, se colapsan, se generan malos olores, se generan problemas de salud para las personas. Entonces, evaluar en los puntos donde se pueda que el camión de la basura ingrese en los callejones. Yo hablo principalmente por el sector de Ranquimilí, yo creo que podría el camión hacer ingreso y dar la vuelta para precisamente evitar esta problemática que se produce. También hablar de los proyectos que se están desarrollando con respecto a la iluminación de algunas canchas de fútbol. Precisamente la cancha de Sudamérica, donde hay un retraso de muchos meses con la entrega de este proyecto, hemos conversado con los dirigentes del club, se han comprometido fechas que no se han cumplido, que se han ido cambiando paulatinamente, y ellos necesitan que el proyecto sea entregado y tampoco han tenido mucha respuesta por parte de la empresa que está realizando estos trabajos. ¿Entonces también pedir ahí a Secplan que pueda emitir un informe y decirme cuáles son las fechas finales en las cuales se va a terminar el trabajo y por qué no se han terminado las fechas comprometidas? También me imagino que en los contratos habrá algún tipo de multa me imagino yo, porque no se ha terminado el trabajo en los tiempos que ha sido comprometido. Y también al lado de la cancha Sudamérica está la cancha de Cancha Rayada con Vanguardia Unida, que también lleva muchos meses. Yo ya me he cansado de pedir que se haga el cierre que estaba comprometido afuera de la cancha. Hoy día es un foco, la cancha está completamente abierta, entran vehículos, se producen hechos delictuales, se junta gente a beber alcohol y una serie de externalidades producto de que hoy día la cancha, a partir de que se hizo una calle en el sector y la constructora que hizo la calle botó todos los cercos no ha sido capaz de poder construir la nuevamente el cierre a esa cancha. Por lo tanto, hoy día tampoco ellos pueden hacer nada para mejorar su cancha, porque cualquier cosa que haga se van a producir daños porque cualquier persona hoy día puede hacer ingreso al recinto, por lo tanto estamos provocando un desmedro a ambas instituciones que nosotros cuando le entregamos el comodato fue con la intención y la buena fe de que pudiesen hacer que ese recinto creciera, mejorara, donde los clubes se comprometieron a invertir, pero hoy día en las condiciones que nosotros tenemos ese recinto, no pueden invertir, sencillamente porque todo lo que inviertan va a ser saqueado va a ser destruido. También la Villa San Gabriel, ahí donde está el Canal Baeza, por el costado de la línea férrea, costado Poniente, se está produciendo un socavón abajo de la vereda y abajo de la calle me mandaron fotografía, está bastante peligroso, así que pedir que vaya personal de la municipalidad a hacer una evaluación de eso, porque en las fotos que yo por lo menos vi el socavón es bastante importante y está por debajo de la vereda, se está metiendo por debajo de la calle también y puede producirse, a partir de que pasa una persona o pasa un vehículo la caída de esto, y con consecuencias que obviamente pueden ser mucho más graves. Y finalmente cerrar con un tema importante que tiene que ver con los socavones que se han producido o con los eventos que se han producido en las calles de la ciudad producto del temporal, hay eventos importantes de grandes magnitudes en avenidas y también yo creo que el Departamento Operativo, a partir también de que nosotros hace una semana atrás aprobamos también el tema de poder bachear los eventos de que se dé una vuelta por las calles y vea cuáles son estos eventos que se produjeron producto de las últimas lluvias. Porque también he hecho un recorrido, tengo fotografías y son eventos de gran magnitud, no son eventos chicos y que producen daños en los vehículos y pueden producir un accidente y también oficiar quizás a la constructora Independencia en el sector Valles del Country en la 17 Norte con 31 Oriente ellos tienen que hacer mantención de un cierre perimetral de un canal y de un terreno que es de ellos y ese cierre no se ha hecho la mantención adecuada hoy día hay un sector que está abierto, que también por ahí se han producido robos, la gente que roba escapa por ese sector, entonces también que la constructora se preocupe de poder tener ese cierre adecuado y conforme a lo que nosotros necesitamos como municipalidad. Eso, secretario. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. En relación a algunas reflexiones que han hecho los colegas, que tiene que ver como con el momento también histórico en la actualidad, estamos en septiembre, septiembre nos lleva a reflexionar principalmente con temáticas que tienen que ver con derechos humanos, decir que me interpreta muy bien la intervención de la colega Melania Moya y trato de extenderlo también un poco a que en algún momento en la Comisión de Derechos Humanos planteamos los lineamientos con respecto a cómo nos parábamos y cómo este Concejo que era un Concejo distinto, que venían varias personas más jóvenes también, distintas, profesiones, donde creo que daba una diversidad que tenía bastantes expectativas a la ciudadanía porque había representación de concejales que son más antiguos, que tienen más edad, no solo en experiencia de vida, sino también en experiencia política y presencia de 4 mujeres que nunca había sido histórico con respecto al tema y nos parábamos ahí cómo mirábamos los derechos humanos. Yo me acuerdo perfecto que hicimos una reflexión con la colega Melania Moya porque todas de alguna u otra manera tenemos experiencia con este tema de relevar la memoria y yo entiendo un poco el sentimiento de Marcelo Rojas, que cuando uno analiza como la herida que por qué no hemos sido a 50 años capaz de perdonarnos. Y creo que para poder generar ese proceso de sanación y de perdón la justicia es súper necesaria y también la verdad, o sea, el querer el negacionismo no le va a hacer bien nunca a este país, pero también tenemos que tener la capacidad de avanzar y pensar que los derechos humanos nosotros tenemos que verlo como el proceso histórico y doloroso por el cual pasó Chile, sino también que hoy día estamos en una forma de ejercer los derechos humanos distinta. Tenemos que entender que nuestra sociedad cambió, que la realidad cambió, que no estamos en la época donde las cosas se resuelven de manera tan tajante y es complejo, y yo hago esta reflexión porque es una construcción del día a día y no es fácil porque hoy día hay una violencia instalada, somos violentos todos. Aquí el que dé discurso de que increpe y persiga a uno versus otro, eso no existe, porque aquí, de alguna u otra manera, todos y todas tenemos un grado de violencia. Que la expresamos porque tiene que ver con un tema cultural también y lamentablemente hay algunos que en algunos procesos de su vida la intencionan más o menos. Pero quiénes somos para andar cuestionando si también detrás de cada persona hay una historia, etcétera, etcétera. Entonces el llamado es que mirar los derechos humanos, pero también siendo súper necesaria el reconocer nuestra historia y para poder avanzar y yo lo llevo a un caso muy concreto, porque nos pasa en el día a día, en lo cotidiano en la familia, en el trabajo, en la política. Solamente dejar el mensaje muy amplio de que la democracia se fortalece con más democracia y que la política se mejora con más política, haciendo mejor política. ¿Y cómo se hace política?, conversando más, dialogando más y tener la capacidad de ceder posiciones también y de aceptar al otro, que es difícil, es complejo porque tenemos diferencias que muchas veces nos tensionan y donde somos personas obviamente nos pasamos a llevar. Pero ojo, esta reflexión yo la hago desde un punto de vista muy humano porque he tratado de hacer el ejercicio de lo que muchos aquí han llamado por una parte de repente, y es una reflexión que hago como mirando desde arriba, porque en lo personal ha sido muy doloroso el tener que conectarme con lo que territorialmente está sintiendo las personas. Y las personas no están viendo esperanza, las personas están atrapadas. Y en esta ciudad, los talquinos y las talquinas estamos atrapados porque no hemos sido capaces, y con esto cierro, no han sido capaces de revolucionar un poco nuestras vidas. Y cuando llegamos a ese espacio tenemos como la presión del no querer romper los esquemas. Entonces es una reflexión que tenemos que seguir dando, pero creo que todos quienes estamos acá ha sido difícil para este Concejo, pero por la responsabilidad que tenemos de la representación popular, creo que es una conversación que hay que seguir dando.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, gracias. Bueno, yo tenía 4 conceptos que ya los dije recién, pero no puedo evitar dar otro comentario. Y claro, yo creo que para el colega Marcelo Rojas o para muchos que piensan como él, es una situación incómoda estas fechas es incómodo,

porque siempre es incómodo para el victimario que le estén recordando que violó, que torturó, que mató, que desapareció. No solamente los victimarios, sino que quienes siguen las mismas ideas. Es complejo, es complejo para ellos, pero para el resto y en esta misma sala y en esta misma mesa hay familiares y personas que han sido víctimas de esa violación de los derechos humanos. Entonces, no tener la sensibilidad, no tener el respeto por las personas que están en esta mesa en las que me incluyo. Yo creo que es delicado. Siempre hay que hacerlo para que la gente también entienda el contexto. En Alemania no le preguntan a los alemanes qué hicieron los judíos para merecer tanto odio. ¿Qué habrán hecho? ¿En qué estarían? De hecho, si lo dice, se va preso. Y si está herida, que sigue abierta, no es por gusto. Esta herida sigue abierta porque otros provocan que siga abierta, porque no se ha solucionado. Y es posible que, a lo mejor Melania, Carolina, tengan la intención de perdonar o no, o puede tenerlas yo de perdonar, incluso si no ha habido justicia. Pero jamás me pondría en los sentimientos de otro para decir, oye, perdona, ya han pasado 50 años. Yo podría hacerlo, pero jamás se me ocurriría estar en los zapatos u opinar algo sin estar en los zapatos de esa persona. Creo que hay momentos de reflexión. Creo que hay pensamientos que no vamos a lograr nunca llegar a acuerdos va a costar mucho y creemos por lo menos a las personas que hemos sufrido durante todo este tiempo, otros más que otros por supuesto, que han tenido más dolores, madres que han sufrido la pérdida de sus hijos totalmente. Esta reconciliación que todos soñamos va a venir desde la verdad, desde la justicia, desde la reparación y desde la memoria. Y eso lo vuelvo a reiterar. Gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo no voy a ahondar más en el tema de la fecha. Lo único que puedo decir que cerca mío hay gente mucho más dañada que cualquiera que esté aquí. Y han perdonado. Yo sé, lo único que les digo gente cercana a mí ha perdonado. Bueno, pero el tema es que hay que seguir hacia adelante. La vida sigue, hay que luchar por la gente que hoy día nos necesita hay que estar conectado con la gente, con las necesidades y no desvirtuando los conceptos. Yo voy a ahondar en el tema que dice el colega Cáceres, que me tiene muy preocupado respecto de estos indigentes que hoy día se están tomando nuestras plazas, se están tomando nuestras alamedas, nuestros espacios públicos. Yo esto lo hice ver hace unos Concejos atrás y efectivamente la Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con un catastro de personas en situación de calle. Ellos estaban trabajando un tema de una ordenanza en conjunto con seguridad municipal y también con desarrollo social, y el tema es que necesitamos ver ahí directora Jurídica, ver qué herramientas tenemos, porque esto va a seguir pasando y vamos a encontrar más gente, porque esto es típico. Si él lo hizo, por qué no lo hago yo entonces al final esto es el mundo al revés, entonces, aquí las autoridades, insisto, si la Delegación presidencial regional, si el Ministerio de Desarrollo Social y todos los actores deben juntarse y ver este tema, porque si no vamos a tener problemas a mayores. Insisto, este es un trabajo que también se tiene que trabajar en conjunto y tampoco ver el tema, el rédito político, sino que el tema netamente social y comunitario que está afectando a toda nuestra ciudadanía y a nuestra comuna, porque ya yo denuncié un caso allá en las parcelas municipales y creo que ahí hubo un asesinato. Entonces, qué estamos esperando, que en las plazas, frente a las casas de nosotros hoy día también pasen asesinatos o que la gente que bebe alcohol ahí, se droga ahí y nosotros no hacemos nada, entonces algo tenemos que hacer. O sea, o nos siguen acusando que somos cómplices pasivos políticos que no hacen nada. Entonces creo que hoy día hay que hacer algo. Eso.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Al colega Patricio, Quiero compartir con él justamente por la ciclovía, el 5 de enero del 2021 se aprobó y este concejal rebatió en ese tiempo el problema de seguridad, etcétera, etcétera. Y era una ciclovía temporal provisoria. Yo le sugiero, como lo hice yo, el 2021, el 2022 sometí a una encuesta en mi Facebook y la sorpresa que me dio que de 100 personas 90 no estaban de acuerdo con la ciclovía. Yo le sugiero a usted como presidente de Deportes vea cómo podemos mejorar esa ciclovía, aunque hay gente que le

gusta la ciclo vía, a ver qué podemos hacer, porque es un problema realmente peligroso. Gracias a Dios no ha habido accidentes, en todo caso a que no es menor, que no deja de ser importante, pero qué podemos hacer para la seguridad de los que ocupan la ciclo vía.

Sugerencia a la colega Carolina, que es muy importante que haga un estudio de cuáles son las presidentas vitalicias que existen en Talca, en el sector Norte, en el Sur Oriente, en el Sur Poniente son las vitalicias porque por algo son vitalicia. No olvidemos que en un año y tanto más van a haber elecciones y las vitalicias juegan un papel fundamental. Así que yo le sugiero que hagamos algo en ese caso, porque ahí hay dictadura, se fija, ahí hay dictadura vecinal. Yo tengo dos casos bien graves que quiero presentárselo a usted, porque no se puede remover una persona por los contactos y las redes que tiene, que son peligrosas, no voy a dar el nombre en este caso. Pero yo creo que es muy importante analizar esa famosa presidentas vitalicias. Eso.

SR. SERETARIO

: Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Sí, bueno, para continuar lo que decía Marcelo respecto a los espacios públicos, entonces, vamos a oficiar a la administración de la Municipalidad, que se oficie a la Delegación presidencial, que se intervenga en los espacios públicos que son de administración municipal respecto a lo que es la seguridad pública, para que se le informe a la Delegación de lo que está sucediendo en nuestros espacios públicos, en nuestras plazas, en nuestra Alameda, en nuestros lugares de esparcimiento, donde nuestros niños no pueden jugar tranquilos, en donde nuestras familias no pueden tener un espacio de esparcimiento como corresponde, donde se genera inseguridad, donde nuestra pide a gritos que sean espacios seguros y no se los estamos otorgando. Y si es responsabilidad de la Delegación presidencial, esta administración se lo tiene que oficiar. Eso primer punto. Después, vecinos del sector del centro me solicitan una remarcación del paso de cebrá que se encuentra ubicado en la calle 2 Poniente con 1 Norte, donde doblan los colectivos, aquí detrás de la catedral, porque hoy día en la mañana hubo un casi accidente fatal en ese lugar por un atropello. También me vuelven a insistir del ingreso por la Avenida las Rastras en la Ruta K-511, específicamente donde se encuentra el terminal de micros Taxutal en esa avenida que se encuentra en pésimo estado con grandes hoyos en la calle y están pidiendo que se pueda intervenir tanto por parte de una intervención pública o quizás privada, porque también sabemos que hay una constructora que está realizando trabajos de edificaciones en esos terrenos que se encuentran hacia el interior de ese sector que es Ramadillas de Lircay.

Tuve una reunión también con la familia de los Olivares del Río Claro, familia que el año pasado vio incendiado el restaurant su negocio familiar que tiene más de 50 años y ellos están atados de manos y no se les está entregando una patente municipal para poder funcionar debido a que no cuentan con la estructura física, porque obviamente no la tienen, porque no tienen como reconstruir y dice que no se les va a dar la patente en ese lugar. Entonces ellos están pidiendo quizás de manera provisoria poder tener una patente para empezar a levantarse nuevamente y trabajar en ese lugar, así como lo hacemos con los Mati Mechadas, así como lo hacemos con los quiosquitos que están parados ahí en la 32 Sur, por ejemplo, como el INACAP, cómo no va a poder darle un espacio a una familia que tiene un valor cultural en nuestra comuna de Talca, que como lo es Los Olivares en el Río Claro que todos los talquinos sabemos y los conocemos. Por otra parte, en el sector del Arbolito, en el sector rural de Talca, ellos solicitan una reunión o información de SECPLAN porque ellos están postulando una ampliación del agua potable rural de la Villa Illinois y este proyecto está financiado con recursos del año 2023 del Gobierno regional y están parado porque tiene falta de información, supuestamente del Ministerio de Desarrollo Social. Y si no se aprueban esos proyectos, esos recursos para este año se pierden y ellos están muy preocupados porque van a verse afectadas más de 100 y casi 200 familias que cuentan con que se pueda contar con agua potable, incluso el mejoramiento de la planta de tratamiento de la Villa Illinois en ese sector con ese proyecto. Así

que solicito que nos pueda recibir Secplan. La Villa Santa Elvira tiene una sede social que está relativamente nueva, pero tiene un problema de aguas lluvia en la entrada no tiene un techo que proteja las puertas de acceso a los baños y el acceso a la propia sede. Por ende, se moja y es de madera y se está deteriorando la entrada de la junta de vecinos y además tiene problemas porque tiene un área verde que no está intervenida en ese sector y están solicitando ver la posibilidad de reunirse con ellos y generar un proyecto para un área verde en ese mismo lugar. Y nuevamente solicitamos intervención y una solución definitiva a lo que son los proyectos de vereda del sector Nueva Holanda, Villa Inglesa, Cerrillos, entre otras Villas del sector. Porque están con varios problemas de malas terminaciones de que no se terminan los ingresos a las viviendas. Se me dijo hace una un mes atrás que en una semana estarían realizando las intervenciones y las mejoras y eso nos ha llevado a cabo por parte de los responsables en los lugares mencionados. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO

: Eso es todo presidenta. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 13:48 horas.